



**Perfil de la Población Penitenciaria en Argentina y en España  
de los últimos 20 años.**

Manuscrito Científico.

Nombre y Apellido: María Silvina, Fernández Palma.

Legajo: VCYS008181

Carrera: Licenciatura en Criminología y Seguridad.

Profesor: Ana Cruz, Caspani.

Julio 2025.

## Índice de contenido.

Resumen y Palabras Clave.....	2
Abstract y Keywords.....	3
Introducción.....	4
Objetivos.....	18
Objetivo general.....	18
Objetivos específicos.....	18
Método.....	18
Diseño.....	18
Fuentes de datos.....	19
Análisis de datos.....	20
Recolección de datos.....	20
Recuento.....	20
Presentación.....	20
Síntesis.....	21
Análisis.....	21
Resultados.....	24

Discusión.....	89
Referencias.....	105
Anexos.....	108
Anexo A: Pregunta de entrevistas.....	108
Anexo B: Consentimiento informado.....	109

## Índice de figuras y tablas.

Figura 1. Argentina: evolución de población penitenciaria.....	27
Figura 2. España: evolución de población penitenciaria.....	28
Figura 3. Argentina: evolución población penitenciaria según su género.....	29
Figura 4. España: evolución población penitenciaria según su género.....	29
Figura 5. Buenos Aires: evolución de población penitenciaria.....	31
Figura 6. Catamarca: evolución de población penitenciaria.....	32
Figura 7. Chaco: evolución de población penitenciaria.....	32
Figura 8. Chubut: evolución de población penitenciaria.....	33
Figura 9. Ciudad de Buenos Aires: evolución de población penitenciaria.....	34
Figura 10. Córdoba: evolución de población penitenciaria.....	34
Figura 11. Corrientes: evolución de población penitenciaria.....	35
Figura 12. Entre Ríos: evolución de población penitenciaria.....	36
Figura 13. Formosa: evolución de población penitenciaria.....	36
Figura 14. Jujuy: evolución de población penitenciaria.....	37
Figura 15. La Pampa: evolución de población penitenciaria.....	38
Figura 16. La Rioja: evolución de población penitenciaria.....	38

Figura 17. Mendoza: evolución de población penitenciaria.....	39
Figura 18. Misiones: evolución de población penitenciaria.....	40
Figura 19. Neuquén: evolución de población penitenciaria.....	40
Figura 20. Rio Negro: evolución de población penitenciaria.....	41
Figura 21. Salta: evolución de población penitenciaria.....	42
Figura 22. San Juan: evolución de población penitenciaria.....	42
Figura 23. San Luis: evolución de población penitenciaria.....	43
Figura 24. Santa cruz: evolución de población penitenciaria.....	44
Figura 25. Santa Fe: evolución de población penitenciaria.....	44
Figura 26. Santiago del Estero: evolución de población penitenciaria.....	45
Figura 27. Tierra del Fuego: evolución de población penitenciaria.....	46
Figura 28. Tucumán: evolución de población penitenciaria.....	46
Figura 29. Argentina: evolución población penitenciaria según su estado civil.....	49
Figura 30. Argentina: evolución población penitenciaria según su edad.....	49
Tabla 1. Argentina: porcentaje de detenidos según su edad.....	50
Figura 31. Argentina: comparativa de reclusos de edad entre 21-25 años y 26-30 años.....	50

Figura 32. Argentina: evolución reclusas mujeres según su edad.....	51
Figura 33. Argentina: evolución reclusas varones según su edad.....	52
Figura 34. España: evolución población penitenciaria según su edad.....	53
Tabla 2. España: porcentaje de detenidos según su edad.....	54
Figura 35. España: comparativa cantidad de reclusos según su rango de edad.....	54
Figura 36. España: evolución reclusas mujeres según su edad.....	55
Figura 37. España: evolución reclusos varones según su edad.....	56
Figura 38. Argentina: evolución reclusos según su situación laboral previa a la privación de libertad.....	57
Figura 39. Argentina: evolución reclusos según su capacitación laboral previa a la privación de libertad.....	58
Figura 40. Argentina: evolución población penitenciaria según delito cometido.....	59
Figura 41. Argentina: evolución de los mayores delitos cometidos entre el año 2004 y 2023.....	60
Tabla 3. Buenos Aires: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.....	72
Tabla 4. Catamarca: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.....	72
Tabla 5. Chaco: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.....	72
Tabla 6. Chubut: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.....	73

Tabla 7. Ciudad de Buenos Aires: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años...	73
Tabla 8. Córdoba: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.....	73
Tabla 9. Corrientes: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.....	74
Tabla 10. Entre Ríos: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.....	74
Tabla 11. Formosa: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.....	74
Tabla 12. Jujuy: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.....	75
Tabla 13. La Pampa: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.....	75
Tabla 14. La Rioja: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.....	75
Tabla 15. Mendoza: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.....	76
Tabla 16. Misiones: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.....	76
Tabla 17. Neuquén: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.....	76
Tabla 18. Rio Negro: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.....	77
Tabla 19. Salta: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.....	77
Tabla 20. San Juan: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.....	77
Tabla 21. San Luis: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.....	78
Tabla 22. Santa Cruz: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.....	78
Tabla 23. Santa Fe: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.....	78

Tabla 24. Santiago del Estero: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.....	79
Tabla 25. Tierra del Fuego: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.....	79
Tabla 26. Tucumán: mayores delitos cometidos en los último 20 años.....	79
Figura 42. España: evolución de los mayores delitos cometidos entre el año 2006 y 2023.....	83
Figura 43. Argentina: conducta de los reclusos dentro del Centro Penitenciario.....	87
Figura 44. Argentina: intentos de fuga o evasión.....	88
Figura 45. Argentina: reincidencia.....	88
Figura 46. Argentina: mayor delito cometido por provincia en 2004 y 2023.....	101

## Resumen

En el presente trabajo se investigó la evolución penitenciaria argentina y española de los últimos 20 años, se realizó con un alcance descriptivo y correlacional, utilizando el método cuantitativo y cualitativo, de esta manera se analizó diversas variables económicas, sociales, educativas para comprobar su influencia en el perfil poblacional penitenciario.

A su vez se interpretó los resultados considerando el contexto, realizando referencias cruzadas para evitar conclusiones engañosas desde una perspectiva multidimensional, lo que ha permitido abordar los datos obtenidos desde diferentes ángulos, observando patrones y tendencias que ayudará a planificar y ejecutar políticas públicas, logrando una gestión más eficiente de los recursos públicos, en la reducción de la reincidencia criminal y en la prevención de la delincuencia.

**Palabras clave:** Argentina, España, criminalidad, estadísticas, evolución población reclusa, políticas públicas, centro penitenciario, últimos 20 años.

## **Abstract**

This paper explores the evolution of prisons in Argentina and Spain over the past 20 years. It was conducted with a descriptive and correlational approach, using quantitative and qualitative methods. Various economic, social, and educational variables were analyzed to assess their influence on the prison population profile. The results were also interpreted within the context, cross-referencing them to avoid misleading conclusions from a multidimensional perspective. This allowed the data obtained to be approached from different angles, observing patterns and trends that will help plan and implement public policies, achieving more efficient management of public resources, reducing criminal recidivism, and preventing crime.

***Keywords:*** Argentina, Spain, criminality, statistics, evolution of the prison population, public policies, penitentiary center, last 20 years.

## Introducción

Población penitenciaria o reclusa se suele denominar a aquel colectivo de individuos que se encuentran interno en un establecimiento penitenciario, también conocidas como prisiones o cárceles, bien porque se halle cumpliendo una pena privativa de libertad, tras una condena firme, bien porque se encuentre privado de libertad con el objetivo de garantizar la participación de aquel interno en el juicio.

Tras esta primera aproximación a lo que es la población reclusa, podemos decir que la población penitenciaria comprende tanto a los condenados o penados, como a los presos preventivos.

Llamamos estadística penitenciaria al conjunto de datos y valores relacionados con las personas privadas de libertad y con el medio penitenciario en general, cuyo análisis resulta de gran utilidad para la organización, la investigación y el diseño de la política penitenciaria.

La estadística penitenciaria, permite evaluar los problemas y necesidades actuales para luego planificar y ejecutar políticas públicas, todo esto para lograr una gestión más eficiente de los recursos públicos, en la reducción de la reincidencia en la prevención de la criminalidad.

La divulgación de las estadísticas penitenciarias acerca un poco más al ciudadano al contexto de la privación de la libertad, permitiéndoles hacerse una idea de cuál es la situación de las prisiones y de su comparación en este caso con la población reclusa española.

Entre los antecedentes que han estudiado esta línea de investigación nos encontramos el publicado por la Revista de Estudios Marítimos y Sociales en el año 2018, donde hace hincapié en la educación en cárceles de Argentina y España, entre el enfoque de derechos y el tratamiento penal.

Son escasos los datos estadísticos de la población reclusa de ambos países, centrándose en su gran parte al contexto educativo.

Una investigación realizada en España por Ruiz Morales, Manuel. en 2018 sobre *“La Evolución reclusa española en los últimos treinta años: una explicación integral”* abarca la evolución reclusa en los centros penitenciarios de los años 1990 al 2017, en su mayoría el informe solo hace referencia a la evolución reclusa, sin más variables analizadas.

Otro antecedente es el publicado por la Procuración Penitenciaria de la Nación, donde hace un reporte en el 2023 sobre estadísticas oficiales de encarcelamiento en la Argentina, donde destaca los datos de detenciones penitenciarias, policiales y domiciliarias del 2019 al 2022, no así especificando, rango de edad, sexo, tipo de delito entre otros datos para su posterior análisis, lo que imposibilita hacer una investigación completa y exhaustiva.

El antecedente más importante es el de Estadísticas Carcelarias en Argentina. 15 años del Sistema Nacional de Estadísticas sobre ejecución de la Pena (SNEEP) en el año 2018, donde abarca datos estadísticos entre el año 2002 al 2016, el mismo al día de la fecha no está actualizado, no incluyendo así los datos oficiales publicados hasta el 2023.

Cabe destacar de este informe el gran análisis estadístico, realizando una comparación con la población reclusa mundial, con gran énfasis en la población reclusa de Latinoamérica, pero sí careciendo de un análisis estadístico en profundidad de cada provincia.

La presente investigación hará una comparación con los datos estadísticos de la población reclusa argentina y española, dadas sus similitudes con España como la densidad poblacional, Argentina con una población aproximada de 45.538.000 habitantes, por su parte España con una población aproximada de 48.348.000 habitantes.

También por su similitud de población reclusa en el año 2006, siendo para Argentina un 0,12% de la población, 50.428 reclusos y para España un 0,14% de su población, 64.021 reclusos.

Ambos comparten similitudes como su idioma oficial siendo el español, su clima, con una temperatura promedio de 21, 5° C.

Su gran diferencia con España la encontramos en la situación económica, siendo el PIB para Argentina de 597.499 M €, para España de 1.498.281 M €. (Datos Mundial, 2025)

En esta investigación se intentará dar respuesta a preguntas como:

¿Podemos establecer que la situación económica, social y educativa influye en la tasa poblacional reclusa?

¿Las mujeres delinquen menos que los hombres?

¿Los adolescentes cometen más delitos que los adultos?

¿Cuál es el delito que más se comete en ambos países?

¿Cuál es el perfil criminal de la población reclusa en Argentina y en España?

Antes de entrar en estadísticas vamos a analizar lo que dice la ciencia y las investigaciones respecto al comportamiento humano y delictivo.

Producto de padres abusivos, infancias disfuncionales, pederastas indolentes, compañeros torturadores, amistades envenenadas, erróneos modelos de conducta, enfermizos patrones sociales, juegos letales, genotipos complicados, ansias de experimentar, gustar, de vencer el aburrimiento, de alcanzar la fama, o peor aún de pavorosas formas de divertimento, surgen ellos, los delincuentes.

Aparentemente la tierna infancia, es la época más dulce del ser humano, el niño es un ser cuya arquitectura cerebral está en construcción y también su ética, no es raro que se muestren egoístas, diferentes al dolor ajeno, incluso crueles, y que sea la educación y el paso del tiempo lo que permita transformarlos en adultos amables y empáticos, aunque no siempre, sentimientos como el altruismo y la esplendidez no son innatos, se aprenden, ¿O nacemos con ellos?

¿Nacemos o nos hacemos delincuentes? ¿Venimos a este mundo dotados de bondad innata o nos dotan de maldad?, o por el contrario alguno de nosotros somos viles por naturaleza como defendía Lombroso, nacemos sabiendo distinguir entre el bien o el mal y de no ser así, ¿A que edad aprendemos a diferenciar lo correcto y ético de lo incorrecto y amoral?

La respuesta no es tan fácil y no está exenta de polémicas, hay quien considera que venimos al mundo con pautas éticas y morales innatas, es decir impresas en nuestro

ADN, que somos buenos por naturaleza, y que son nuestras malas experiencias las que mal logran esa benevolencia congénita, al menos en algunas personas, muchos otros por el contrario consideran que no venimos al mundo dotados de sistema de valores intrínsecos, sino que lo vamos configurando con el paso del tiempo, en lo que no hay discusión es en la determinante influencia que en el desarrollo moral de todo individuo tiene la educación y las vivencias personales.

Hay que recordar que las estructuras cerebrales donde se asientan los principios éticos y morales, nuestro referente de conductas y los resortes inhibitorios frente a lo que no debemos hacer se ubican en el corte prefrontal, que podemos localizar literalmente detrás de la frente, esa zona cerebral evoluciona desde nuestro nacimiento y su arquitectura no se completa, no madura, hasta alcanzar los 21 y los 25 años, a ese desarrollo y crecimiento de las estructuras neuronales donde se sustentan nuestra toma de decisiones y de resolución de conflictos, hay que sumar los hallazgos de múltiples investigaciones sobre la evolución de nuestro desarrollo moral, el sentido de lo ético, de los valores correctos en el proceder, precisa de las funciones superiores del encéfalo, de las emociones y la cognición, implica amplias redes neuronales y su expresión depende del nivel del desarrollo del lenguaje y de los circuitos cerebrales de la sociabilidad.

Las evidencias apuntan que a lo largo de la infancia los niños van progresando en su capacidad de distinguir el bien del mal de manera muy desigual, dependiendo de múltiples factores que van desde su propio desarrollo cognitivo, ya sabemos que la naturaleza no nos dota a todos por igual, ni de intelecto ni de empatía, ni de otras muchas cualidades que se reparten de forma muy dispar dentro del género humano, su entorno social, creciendo unos en ambientes acogedores, protectores que facilitan su pleno

desarrollo psicoafectivo y otros en el más absoluto abandono cuando no, en entornos totalmente nocivos y perjudiciales que imponen patrones de conductas absolutamente disfuncionales y desaconsejable.

No existe una concreta barrera cronológica en la que todos los niños adquieren la habilidad de discernir entre lo bueno y lo malo, de hecho, algunos se hacen adultos y nunca llegan a desarrollarla.

Si se puede apreciar algunas pautas generales en esto de empezar a delimitar lo que está bien y lo que está mal.

En la etapa preescolar de los 0 a los 3 años los niños suelen tener una comprensión muy limitada de la moralidad imperante, pueden empezar a descifrar conceptos simples de lo correcto y lo incorrecto, en su entendimiento está basado en consecuencias inmediatas y así aprenden a entender lo que está mal, caracterizando a esta etapa de la vida humana la preeminencia de un modelo de aprendizaje muy operante, aquel, en el que el sujeto introyecta las cosas porque las experimenta, por ejemplo el fuego quema, no porque vea como otros gritan al poner las manos en el fuego, sino porque me quemó cuando lo rozo.

Cuando los niños comienzan la educación primaria entre los 3 y los 6 años comienzan a entender conceptos como la justicia o la empatía y pueden distinguir entre el bien y el mal en situaciones más complejas, pero todavía no desarrollan la capacidad para considerar el punto de vista del otro, es decir, no se ponen en su lugar.

Hacia los 4 años el niño empieza a reconocer y aceptar la responsabilidad de sus acciones, pero solo si ha causado un perjuicio, con independencia de cual fuera su intención inicial.

A los 6 años la mayoría de los niños ya han internalizado las normas sociales básicas de convivencia, pero su nivel de desarrollo moral es mínimo, la mayoría acepta las reglas y su cumplimiento cuando las establece un adulto con autoridad, padres o maestros, sin embargo, no reconocerán el mandato que le resulta ajeno a esas figuras de poder, de forma progresiva irá reconociendo las necesidades y los deseos de otros, pero sobre todo lo que rige básicamente su conducta es la repercusión de sus actos, para ellos lo correcto es lo que los adultos premian y lo incorrecto lo que sancionan, siguiendo un criterio de lo moral y amoral puramente práctico y funcional.

Siguiendo con la línea cronológica de nuestro desarrollo moral, llegamos a la adolescencia, una época compleja de la vida, una de las grandes crisis del ser humano en la que dejamos de ser niños, pero aún no somos adultos, transitando en un extraño magma donde ya no encajamos en la infancia pero tampoco en la madurez, una especie de tierra de nadie, llena de confusiones e inseguridad, donde se impone la necesidad de definir nuestra identidad y averiguar quiénes somos, normalmente a través de la transgresión de las pautas sociales imperantes, esta etapa comienza con el desarrollo hormonal, un subidón de testosterona en ellos y estrógenos en nosotras, que provoca grandes cambios físicos y profundas alteraciones conductuales, el crecimiento se acelera con una media de 8 centímetros al año en niñas y 10 en niños, se produce una revolución química y numerosas transformaciones físicas que no son fáciles de gestionar, en cuanto a nuestro comportamiento cuestionamos las normas y valores morales establecidos y luchamos por

desarrollar una opinión propia y un sistema de valores únicos, además nuestro cerebro padece en esta compleja etapa de la vida, un desarrollo desigual, que nos convierte en sujetos volubles, altamente emocionales, impulsivos y muy poco reflexivos, es una gran fase de vulnerabilidad y de sentimientos de inseguridad, no sabes quién eres, es fácil manipularte, y sufres intensamente ante cualquier revés de la vida, a lo que cabe sumar el cúmulo de decisiones desacertadas que puedes llegar a tomar, una combinación muy peligrosa.

Que los adolescentes sean adictos a lo nuevo, neofilia, se muestren temerarios al peligro, sean imprudentes y se opongan por definición a sus padres y cualquier figura de autoridad es algo común, pero ¿Qué hace que esas actitudes se prolonguen cuando ya han alcanzado la mayoría de edad?, ¿Por qué algunos sujetos que ya superan esa barrera cronológica siguen comportándose como adolescentes?

En Abril del 2012 un grupo de expertos reunidos en New York, publicaron en la prestigiosa revista científica The Lancet, las conclusiones sobre una serie de investigaciones en torno al comportamiento humano durante el período de la adolescencia, en la que revelaban que solo a partir de los 25 años una persona puede considerarse adulta, ese es el tiempo que necesita nuestro cerebro para completar su arquitectura neuronal y formar todas las estructuras cerebrales que van a dotarlo de plena operatividad, no solo cognitivas sino también emocionales y moral.

Según el profesor Robert Blum, uno de los autores de este estudio, el cerebro humano no madura hasta los 25 años, la adolescencia se extiende desde sus inicios, entorno a los 10, 11 años hasta los 24, ya que el mero desarrollo físico, que es lo que se había considerado hasta la fecha no es suficiente para establecer el paso a la edad adulta,

de hecho los expertos mencionan que numerosos estudios han revelado a través de imágenes cerebrales que las primeras áreas que maduran en el cerebro son las asociadas a las emociones y que la zona cerebral relacionado con el juicio y el control de los impulsos el corte es prefrontal, no termina de desarrollarse hasta los 25 años, lo que explica porque los actos de los jóvenes no son racionales, aceptando riesgos, que ningún adulto asumiría, o protagonizando sucesos que resultan absolutamente ilógicos.

La investigadora Susan Sawyer de la Universidad de Melbourne, en su paper *''Adolescencia: una fundación para el futuro de la salud''* va más allá, y establece que en términos de volúmenes, el cerebro humano está completo los 12 años, pero eso no significa que no siga con su lento y prolongado desarrollo, a lo largo del cual, alcanzamos primero la maduración cognitiva, aprendizaje y comprensión, entre los 10 y los 14 años, tras esa edad, comienza la organización sináptica, no completando nuestro desarrollo social y emocional hasta los 20, 25 años, solo entonces descubrimos la propia identidad, nuestra orientación sexual, la estabilidad emocional, presentando una mayor preocupación por los demás, como desplegando un raciocinio y una capacidad de juicio de la que carecíamos hasta ese momento, configurando con todo ello un conjunto de elementos que nos permite tomar decisiones mucho más acertadas, lógicas y eficaces, aunque hay adultos que parece que esa maduración no llega nunca.

La neurofisiología nos demuestra que los valores, la ética, y la moral, todas ellas funciones superiores avanzadas que permiten elaborar respuestas maduras y lógicas ante las múltiples situaciones de la vida y eso puede durar hasta casi los 30 años.

Una persona a los 18 años casi los 20 sabe lo que es el bien y el mal, pero todavía es impulsiva, eso explicaría en parte las altas tasas de accidentes y de suicidios entre los más jóvenes.

La pediatra y adolescentóloga Maria Eugenia Henríquez afirma que antes de los 25 años también hay diferencias a nivel del hipotálamo, en los adolescentes hay circuitos reverberantes de gratificación, se aprenden a gratificarse con el alcohol o las drogas, ese cableado queda para siempre formado, por eso el consumo precoz es especialmente grave, dado que las áreas del corte prefrontal que nos permiten planificar, priorizar, sopesar los pro y los contras y controlar nuestros impulsos maduran en último lugar, para colmo el sistema límbico donde residen las emociones se desarrollan mucho antes que ese corte prefrontal, aumentando nuestra sensibilidad, pero no nuestro raciocinio, sentimos mucho, buscamos lo más excitante, pero no reparamos en las consecuencias, eso explica los habituales comportamientos de riesgos y el inicio de adicciones en la adolescencia, es un periodo de vulnerabilidad, sobre todo a las sustancias desinhibidoras que afectan a la producción de dopamina, esto se traduce en impulsividad, necesidad de inmediatez, búsqueda de sensaciones y placeres, sin preocuparse de los efectos a largo plazo.

Las primeras áreas del cerebro que maduran son las que están relacionadas con las funciones más básicas que tienen que ver con los sentidos, las segundas zonas en alcanzar un desarrollo completo son las que están implicadas en la orientación espacial y el lenguaje y finalmente las últimas en madurar son aquellas responsables de integrar toda la información que recibe el cerebro y del razonamiento, incluyendo las escalas de valores, precisamente esa lenta evolución fisiológica de las estructuras cerebrales que sustentan las bases morales y éticas de nuestra conducta explica que en España exista

como muchos otros países, una ley de responsabilidad penal del menor donde se contempla medidas resocializadoras que no penas, como respuesta a los comportamientos delictivos protagonizados por adolescentes y cuya finalidad es reeducar no castigar, estableciendo incluso dos fronteras cronológicas, la primera que va de los 14 a los 16 años franja en que la máxima respuesta ante los más graves comportamientos no superan los 5 años de internamiento en centros de régimen cerrado y 3 de libertad vigilada, y la segunda que abarca de los 16 a los 17 años donde las anteriores respuestas se elevan a un máximo de 8 años de privación de libertad y 5 de libertad vigilada, por debajo de los 14 años no son imputables, no se tiene capacidad cerebral para hacerse responsables de sus actos y por tanto no responden penalmente de ningún delito, en estos casos las medidas que se adoptan son de tipo asistencial y reeducativos, eso sí en todos los supuestos de criminalidad infanto-juvenil, la responsabilidad civil es decir, las consecuencias económicas las asumen los progenitores o tutores del menor infractor.

En Argentina por lo tanto los menores que tengan 16 años y hasta los 18 años son punibles, pero no pueden ser juzgados en procesos como los que se le siguen a los imputados que son mayores de edad. Pueden ser condenados sólo por delitos con penas mayores a dos años, aunque no pueden ser privados de la libertad en unidades penales para mayores hasta cumplir los 18 años, hasta ese momento pueden estar en institutos para menores.

En esto del desarrollo cerebral y de las estructuras en las que se cimientan la ética y la moral, ¿Hay diferencia entre chicas y chicos?, las hay, y así lo demuestran numerosos estudios e investigaciones emanadas desde el campo de la neuro pediatría, en general el cerebro de las chicas parece alcanzar esa madurez neuronal de la que habla antes que la

de los chicos, es decir, las conexiones son más rápidas en unos que en otros, esto explicaría porque con 18 años una joven busca pareja de más edad, dado que los chicos de su misma edad le parecen unos niños, es cierto que ellos adelantan a las mujeres en el desarrollo de otras aptitudes como las habilidades sensomotoras, de modo que los varones son más precoces en el aprendizaje, todo lo que se refiere a la coordinación manual, motora, velocidad y potencia, esto fomentado por una mayor masa muscular, las mujeres en cambio son más prematuras en el desarrollo lingüístico cognitivo, lo que permite comprender mejor el entorno a edades más tempranas, todo a lo anterior hay que sumarle las hormonas sexuales, que aun presentes desde las primeras etapas fetales adquieren un papel especialmente relevante durante la adolescencia, donde los niveles en sangre son muy elevados, interviniendo de manera notoria en el desarrollo emocional, mental, psicológico y social del adolescente, la cantidad y función difieren entre sexos, apareciendo antes en las chicas con patrones cíclicos que los chicos que son continuos.

Ante la evidencia que arroja la neurofisiología sobre el desarrollo cerebral y moral de los seres humanos, el psicólogo de la Universidad de James, Paul Bloom, autor del libro *''Just Babies''*, publicado en 2017, argumenta sin desmentir esa maduración neuro ética que al nacer ya tenemos una cualidad moral innata, que el bebe está dotado de compasión, empatía y sentido de justicia, otros estudios apoyan esta idea, los bebés empatizan con aquellos que sufren. (La Tercera, 2012).

Por otro lado, un estudio de la Universidad de Illinois concluyó que los bebés entre 19 y 21 meses ya pueden distinguir entre situaciones justas e injustas, finalmente las investigaciones también afirman que el entorno en el que crecen y su educación los

conducen en mayor o menor medida a la empatía y al desarrollo de su propia escala de valores.

Todos estos experimentos nos invitan a pensar que nuestra herencia genética al parecer nos inclina hacia la cooperación y nos dota de unos valores morales, de justicia y de altruismo innatos, ¿Pero esto ocurre siempre?

Por otra parte, estudios del desarrollo moral de los niños, afirman que los valores, las reglas sociales y sentidos de justicia no son innatos, sino que dependen de la cultura o grupo social en el que crezca el menor.

Según el psicólogo suizo Jean Piaget, es a partir de los 2 años cuando aparece la heteronomía, entendida como aquellas condiciones que moderan la voluntad por imperativos que están fuera del individuo, si la autonomía rige por nosotros mismos, la heteronomía es hacerlo en base a las normas que nos imponen terceras personas, en la que el niño entiende que no es él quien dice lo que está bien o mal, sino sus padres, según este autor el aprendizaje de valores se aprende, los padres representan un factor fundamental a la hora de la enseñanza de la moralidad a sus hijos, además, el desarrollo moral es un proceso a lo largo de toda la vida de una persona, y es precisamente lo que permite que muchos censuren conductas, que otros justifican, los niños deben internalizar las normas y los valores morales, a través de lo que ven en sus padres, y poco a poco ir asumiendo valores familiares y auto regulando sus acciones, también hay que tener en cuenta que los valores morales dependerán en gran medida de las conductas que observan en sus personas de referencia, por eso es tan importante que los padres tengan un comportamiento ejemplar y que sepan inculcarse a sus hijos.

La sociedad con sus patrones culturales y códigos morales es en parte responsable de los delitos que en ella se producen, por ejemplo, es la habitualidad que los menores utilizan armas de fuego en Estados Unidos, para perpetrar actos criminales y muy contrario a otros países donde el acceso a estas armas es mucho más difícil para la población.

Las claves de nuestra conducta son plurales y multifactoriales, somos seres poliédricos, no hay una sola causa que determine lo que somos y en que podemos llegar a convertirnos, los especialistas en este campo subrayan como elemento de especial relevancia factores familiares, sociales y económicos en la génesis de la delincuencia, todo ello sin olvidar la esfera individual, lo psicológico y lo biológico, si hay anomalías incluso congénitas en este campo, sumadas a condiciones ambientales desfavorables, la mezcla puede llegar a ser muy explosiva, acentuando las irregularidades psíquicas, provocando con todo ello conductas de lo más perturbador, a lo que cabe sumar cuanto más desfavorable sean las circunstancias familiares, sociales y económicas, mayor es la posibilidad de criarse en ese ambiente, pronto engrose las filas de la delincuencia, extremo que no habría ocurrido si se hubiera criado en condiciones de normalidad. (De Vicente, B. 2024-presente).

## Objetivos

### *Objetivo general.*

La presente investigación tiene como objetivo general analizar la evolución penitenciaria argentina y española en los últimos 20 años, observando las variables económicas, sociales, educativas, y comprobar si éstas influyen en el perfil de la población reclusa de ambos países.

### *Objetivos específicos.*

Con los objetivos específicos, se busca:

- Analizar la evolución de la población reclusa en ambos países.
- Identificar los mayores delitos cometidos por provincia, analizando la edad, sexo, estado civil, nacionalidad, nivel académico, situación laboral, capacidad laboral y su conducta en prisión.
- Comparar datos estadísticos entre ambos países para sacar conclusiones objetivas sobre el perfil criminal en las diferentes poblaciones reclusas.

## Métodos

### *- Diseño:*

En el presente trabajo según el propósito se ha realizado una investigación con alcance descriptivo y correlacional.

Es descriptivo porque puede ser analizado estadísticamente, este tipo de estudios suelen utilizarse para identificar tendencias entre la población, se trata de un método cuantitativo y concluyente.

Es descriptivo porque se utiliza herramientas como entrevistas, observaciones y análisis de datos existentes con el objeto de obtener información detallada.

Se puede observar tendencias en los datos, ver como éstos evolucionan a lo largo del tiempo, y nos permite comparar los datos obtenidos con otro grupo en este caso con los datos obtenidos de la población reclusa española.

Es correlacional, utiliza datos de archivo para recolectar información, los datos de archivo se recogen a través de la investigación primaria.

- ***Fuentes de Datos:***

Documental, Cuantitativa y Cualitativa.

Es documental porque se encarga de recolectar, recopilar y seleccionar información de las lecturas de documentos, revistas, libros, grabaciones, podcast, en este caso se ha utilizado estudios científicos, documentos, papers, entre otros.

La investigación cuantitativa es un método de investigación que utiliza herramientas de análisis matemático y estadístico para describir, explicar y predecir fenómenos mediante datos numéricos, en la investigación se ha utilizado los datos del Sistema Nacional de Estadísticas sobre la Ejecución de la Pena (SNEEP) para Argentina y para España se ha utilizado las estadísticas de la población reclusa publicadas por el Poder Judicial, siendo sus fuentes: Estadísticas Penitenciaria, Secretaria General de Instituciones Penitenciarias y Ministerio del Interior.

Por tanto, los datos sobre los que se asienta esta investigación son datos oficiales. Mucho se ha escrito sobre la validez y verosimilitud estadística de los datos oficiales, se suele decir que las estadísticas oficiales adolecen de veracidad y no recogen las cifras reales en relación con el crimen o al delincuente, lo que se ha venido a llamar cifra negra.

No obstante, se debe decir que las estadísticas ofrecidas por estos organismos públicos deben ser considerados como reales.

Como método de investigación cualitativa, se ha utilizado la entrevista para recabar información en profundidad de los participantes sobre sus experiencias, opiniones y perspectivas acerca del tema en estudio.

- ***Análisis de Datos:***

El método estadístico descriptivo se realizó en las siguientes etapas:

- A. *Recolección de datos:* esta etapa es fundamental ya que de ella depende que se dispongan de datos exactos y confiables, esta etapa del método consiste en la medición de variables.
- B. *Recuento:* esta parte del método estadístico, la información recogida es sometida a revisión, clasificación y cómputo numérico.
- C. *Presentación:* es la etapa del método estadístico cuando se elaboran cuadros y gráficos que permiten una inspección precisa y rápida de los datos. En este caso se ha utilizado el traslado de datos a Excel, ya que es más reconocible por los usuarios habituados al uso de este paquete de Microsoft Office. Tiene como propósito acomodar los datos de manera que se pueda efectuar una revisión numérica precisa de los mismos. La elaboración de gráficos tiene por propósito facilitar la inspección visual rápida de la información.

*D. Síntesis:* la información es resumida en forma de medidas que permiten expresar de manera sintética las principales propiedades numéricas de grandes series o agrupamientos de datos.

*E. Análisis:* consiste en la comparación, se efectuará la comparación de las medidas de resumen previamente calculada.

Analizando los datos obtenidos, las variables se han categorizado de la siguiente manera:

1. Género

- Argentina: Mujer, Varón, Trans-mujer/travesti, Trans-varón, No binario.
- España: Mujer, Varón.

2. Provincia/Comunidad

- Argentina: Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Ciudad de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán.
- España: Andalucía, Aragón, Asturias, Islas Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla la Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla.

3. Nacionalidad

- Argentina: Argentina, Boliviana, Brasileña, Chilena, China, Colombiana, Ecuatoriana, Española, Inglesa, Italiana, Nigeriana, Otras, Paraguaya, Peruana, Sudafricana, Uruguay y Sin datos.

4. Estado civil

- Argentina: Casado, Concubino, Separado de hecho, Separado o divorciado, Soltero, Viudo y Sin datos.

#### 5. Edad

- Argentina: 16 a 17 años, Instituto Correccional de Menores; 18 a 20 años; 21 a 25 años; 26 a 30 años; 31 a 40 años; 41 a 50 años; 51 a 60 años; 61 a 70 años; más de 70 años; y Sin datos.
- España: 18 a 20 años; 21 a 25 años; 26 a 30 años; 31 a 40 años; 41 a 50 años; 51 a 60 años; 61 a 70 años; más de 70 años; y Sin datos.

#### 6. Nivel de instrucción

- Argentina: EGB 1 completo, EGB 1 incompleto, EGB 2 completo, EGB 2 incompleto, EGB 3 completo, EGB 3 incompleto, Ninguno, Polimodal completo, Polimodal incompleto, Primario completo, Primario incompleto, Secundario completo, Secundario incompleto, Terciario completo, Terciario incompleto, Universitario completo, Universitario incompleto y Sin datos.

#### 7. Situación laboral al momento de ingreso al establecimiento.

- Argentina: Desocupado, Trabajador tiempo completo, Trabajador tiempo parcial y Sin datos.

#### 8. Capacitación laboral al momento de ingreso al establecimiento.

- Argentina: No tiene ni oficio ni profesión, Tiene algún oficio, Tiene alguna profesión y Sin datos.

#### 9. Delitos

- Argentina:

- a. Delitos contra las personas: Homicidio Doloso, Homicidio Doloso-tentativa, Homicidio Culposo, Lesa Humanidad, Lesiones Dolosas, Lesiones Culposas, Otros delitos contra las personas.
  - b. Delitos contra la integridad sexual: Violaciones/abuso sexual, Otros delitos contra la integridad sexual.
  - c. Delitos contra la libertad: Amenazas, Privación ilegítima de la libertad, Delito contra la libertad cometido por funcionario público, Otros delitos contra la libertad.
  - d. Delitos contra la propiedad: Hurto y/o tentativa de hurto, Robo y/o tentativa de robo, Otros delitos contra la propiedad,, Delitos contra la seguridad pública, Delitos contra el orden público, Delitos contra la seguridad de la Nación, Delitos contra los poderes públicos, Delitos contra la administración pública, Delitos contra la fe pública, Delitos contra el estado civil, Infracción Ley N.º 23.737 - Estupefacientes, Contrabando de estupefacientes, Infracción Ley N.º 24.769- Penal tributaria, Infracción Ley N.º 13.944- Incumplimiento de deberes, Delitos previstos en leyes especiales y Contravenciones.
- España:
- Ley Orgánica: Homicidio y sus formas, Lesiones, Contra la libertad, Contra la libertad sexual, Contra el honor, Delitos y faltas de violencia de género, Contra las relaciones familiares, Contra el patrimonio y el orden socioeconómico, Contra la salud pública, Contra la seguridad del tráfico, Falsedades, Contra la administración y hacienda pública, Contra la

administración de justicia, Contra el orden público, Resto de delitos, Por Faltas, No consta delito.

10. Calificación de conducta.

- Argentina: Buena, Ejemplar, Mala, Muy buena, Pésima, Regular, Sin calificación, Sin datos.

11. Intentos de fuga o evasión.

- Argentina: No, Si evasión, Si fuga, Sin datos.

12. Reincidencia.

- Argentina: Primario, Reincidente, Reiterante, Sin datos.

## **Resultados**

Los instrumentos empleados en esta investigación proceden de fuentes distintas, primero se analizará los datos cualitativos donde se ha utilizado las entrevistas para analizar en profundidad las experiencias de los participantes y finalmente se expondrán los datos cuantitativos.

Un trabajador del Centro Penitenciario de San Rafael, Mendoza, explica como es el comportamiento de las P.P.L. (Personas Privadas de la libertad) *“el comportamiento va variando muchísimo, depende si en el día han consumido alguna sustancia, si han fumado marihuana o si han tomado pastillas”*.

*“Otro día se levantan con ganas de pelear, pero generalmente otros internos tratan de calmarlos, dentro de todo tratan de llevarse bien, pero como en todo lugar hay internos que no pueden ni cruzarse”*.

*''La mayoría de los P.P.L. son reincidentes y vuelven a entrar, a veces por los mismos delitos, generalmente hoy en día: robo, hurto, violencia de género, en casos extremos asesinato''.*

*''El perfil hoy en día se ven muchos jóvenes adultos, como así le llamamos, son internos entre 19 y 22 años, antes se veían más internos de más edad, de 30 a 40 años, pero ha disminuido bastante la edad de delincuentes''.*

*''Son generalmente hombres, la mayoría con pocos estudios sea primaria o secundaria, no hay ninguno que haya estudiado más de eso''.*

*''Hay varios internos que teniendo trabajo vuelven igual a caer en la penitenciaría, más que nada por la comodidad que se les brinda, ellos están acostumbrados a ese ámbito''.* (Funcionario penitenciario, entrevista telefónica, 7 de mayo de 2025).

Una trabajadora social comenta como es el perfil de las personas privadas de la libertad del Centro Penitenciario de la provincia de San Juan.

*''Hay reclusos de todas las edades, a partir de los 18 años hasta los 73''.*

*''No todos han terminado de estudiar, la mayoría se dedica a cuidar autos en la calle, vender medias en el centro, limpiar vidrios en los semáforos, otros indican en las entrevistas que nunca trabajaron y solo se dedican a cometer delitos, estos últimos porque no habrían aprendido a hacer otra cosa''.*

*''Gran parte vienen de familias con problemas de consumo o desde chicos se criaron visitando a sus padres en la cárcel''.*

*''Muchos internos tienen hermanos, sobrinos con discapacidad, gran parte de la población penal cuando su madre cursó el embarazo consumió drogas, no se cuidaron porque no tenían conocimientos de cómo hacerlo''.*

*''Algunos bebés, hijos de internos, nacen con abstinencia, sífilis, como así también se adelanta el parto por no tener los cuidados pertinentes que debe tener una mujer embarazada''.*

*''Con lo que respecta al tema violencia, ellos ejercen violencia de forma permanente con sus parejas, hijos, abuelos, etc., y cuando son entrevistados para poder concientizar sobre lo ocurrido, responden; bueno, fue una pelea como cualquier pareja''.*

*''Muchas mujeres que denuncian a sus parejas por violencia de género, luego quieren ir a visitarlos, se les explica que no pueden tener contacto, te responden que ya se perdonaron''.*

*''Hay muchas personas que unos días antes de cumplir la condena, los entrevistados y te aseguran que no volverán a la cárcel, y pasan dos semanas y vuelven a caer''.*

*''El delito que más cometen los hombres y las mujeres son los robos''.*

*''El nivel educativo y/o socioeconómico no es un condicionante a la hora de delinquir porque nosotros en el servicio penitenciario recibimos desde la persona que nunca fue a la escuela, la más humilde, hasta la persona que estudió, que fue a la universidad, hay abogados, profesores, bioquímicos, gente de la fuerza''.*

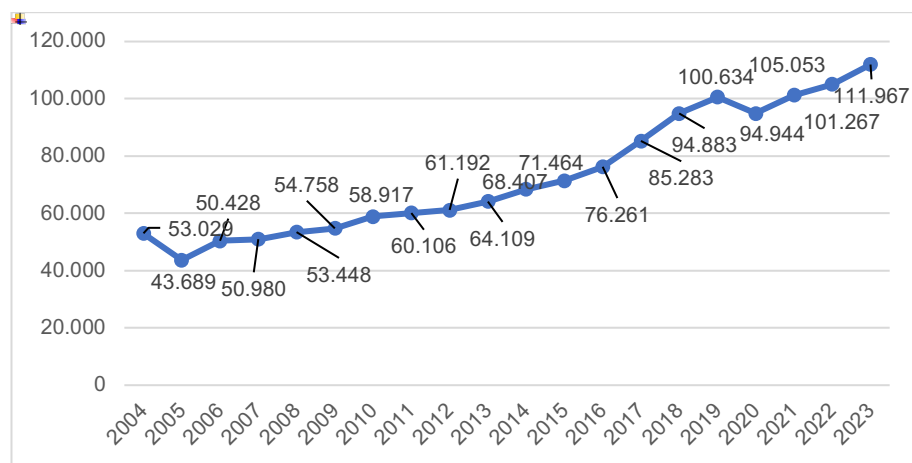
*''Hay personas que no son profesionales, pero son de familia de mucha plata''.*

“ También tenemos internos que van a la universidad, como también tenemos un interno que se recibió de abogado estando detenido”. (Asistente social, entrevista telefónica, 9 de mayo de 2025).

## - Población reclusa

### Figura 1.

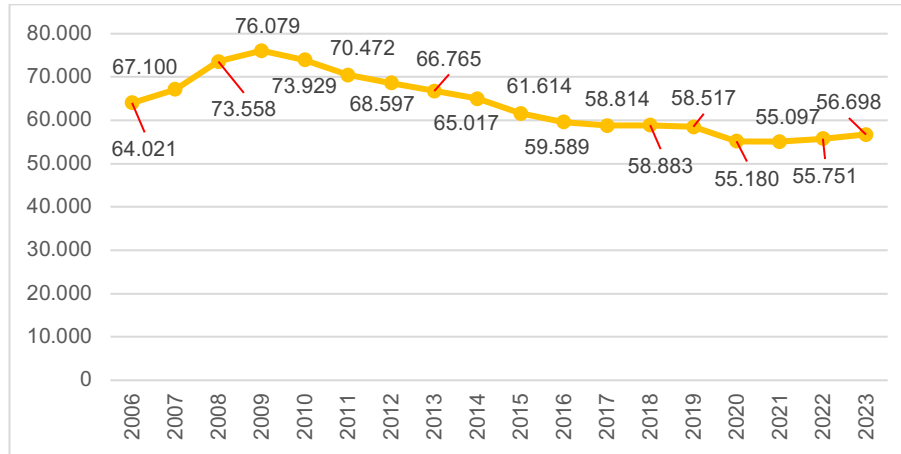
Argentina: evolución de población penitenciaria.



Del año 2004 al 2013, la tasa aumentó un 20,89%.

Del año 2013 al 2023, aumentó un 74,65%.

Del año 2004 al 2023, aumentó un 111,14%.

**Figura 2.***España: evolución de población penitenciaria.*

Nota: incluye los reclusos condenados y preventivos.

Del año 2006 al 2013, la tasa aumentó un 4,28%.

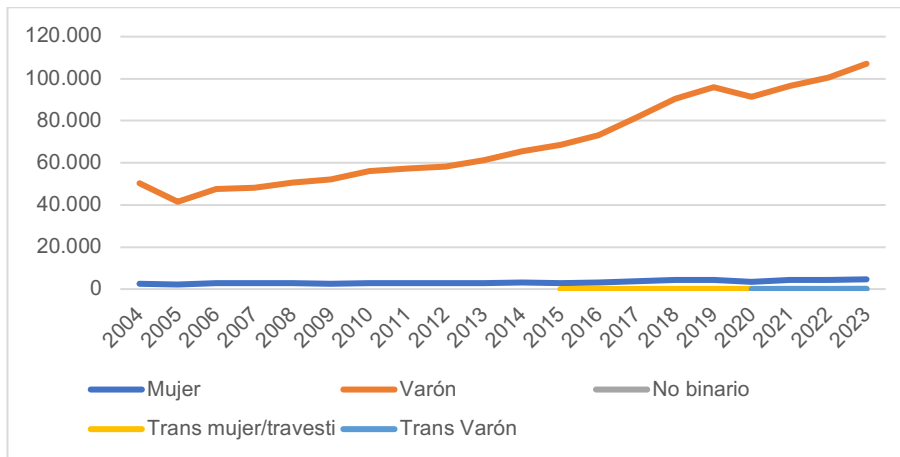
Del año 2013 al 2023, disminuyó un 15,08%.

Del año 2006 al 2023, disminuyó un 11,44%.

- **Género**

**Figura 3.**

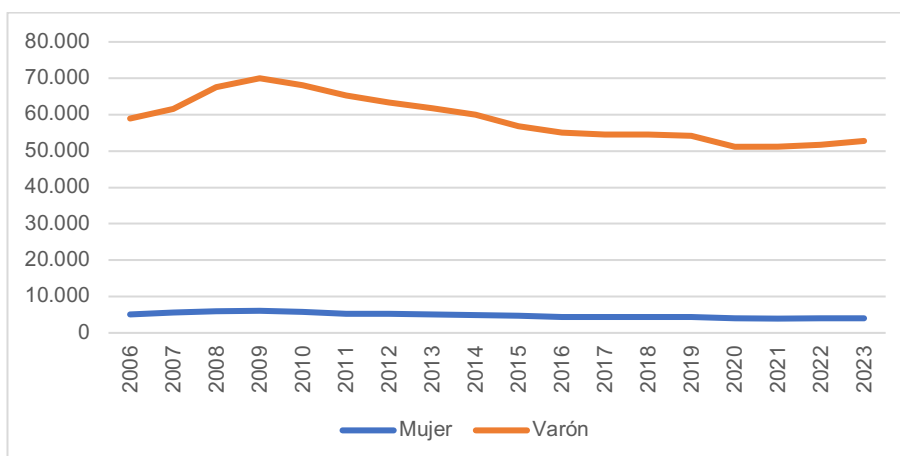
*Argentina: evolución población penitenciaria según su género.*



Durante los últimos 20 años el 95% de los reclusos han sido varones.

**Figura 4.**

*España: evolución población penitenciaria según su género.*



Durante los últimos 18 años el 92% de los reclusos han sido varones.

- **Provincia, Argentina.**

Al 2023 el orden de provincias según la cantidad de población reclusa ha sido la siguiente:

Buenos Aires, 50,67%; 56.736 reclusos.

Córdoba, 11,18%; 12.529.

Santa Fe, 7,53%; 8.426.

Mendoza, 6,00%; 6.724.

Salta, 4,12%; 4.611.

Entre Ríos, 2,37%; 2.659.

Misiones, 1,70%; 1.909.

San Juan, 1,59%; 1.784.

Chaco, 1,58%; 1.770.

Río Negro, 1,54%; 1.728.

Ciudad de Buenos Aires, 1,35%; 1.514.

Tucumán, 1,30%; 1.452.

Corrientes, 1,18%; 1.327.

Jujuy, 1,16%; 1.301.

Santiago del Estero, 0,99%; 1.112.

Chubut, 0,97%; 1.092.

Neuquén, 0,93%; 1.042.

La Pampa, 0,91%; 1.017.

Formosa, 0,67%; 756.

San Luis, 0,63%; 702.

La Rioja, 0,43%; 496.

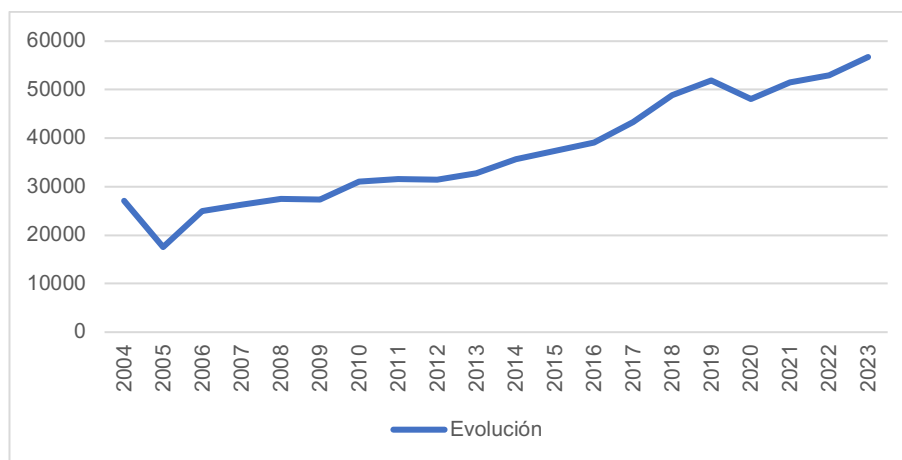
Catamarca, 0,43%; 488.

Santa Cruz, 0,43%; 482.

Tierra del Fuego, 0,27%; 310.

### Figura 5.

*Buenos Aires: evolución de población penitenciaria.*



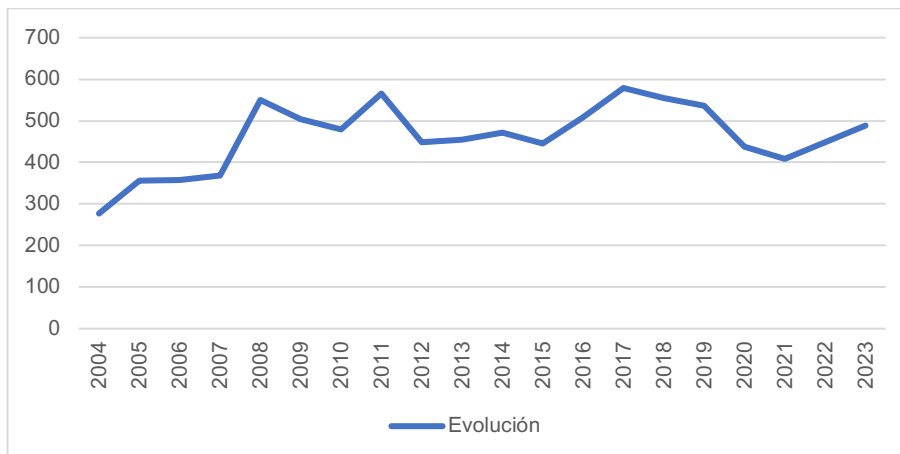
Del año 2004 al 2013, la tasa aumentó un 21,12%.

Del año 2013 al 2023, aumentó un 73,25%.

Del año 2004 al 2023, aumentó un 109,80%.

**Figura 6.**

*Catamarca: evolución de población penitenciaria.*



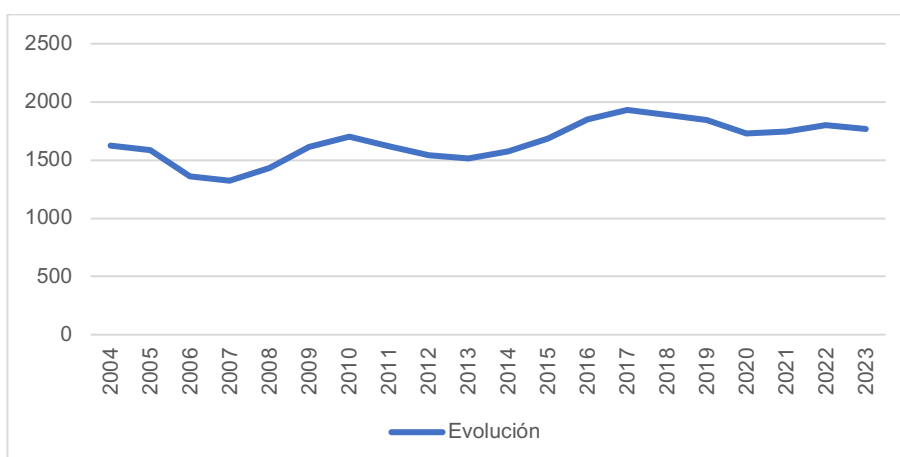
Del año 2004 al 2013, la tasa aumentó un 63,89%.

Del año 2013 al 2023, aumentó un 7,48%.

Del año 2004 al 2023, aumentó un 76,17%.

**Figura 7.**

*Chaco: evolución de la población penitenciaria.*



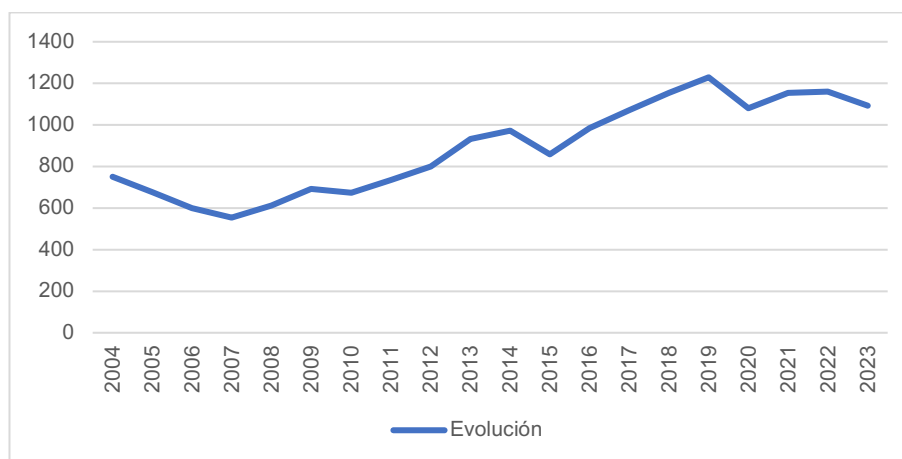
Del año 2004 al 2013, la tasa disminuyó un 6,65%.

Del año 2013 al 2023, aumentó un 16,90%.

Del año 2004 al 2023, aumentó un 9,12%.

### Figura 8.

*Chubut: evolución de la población penitenciaria.*



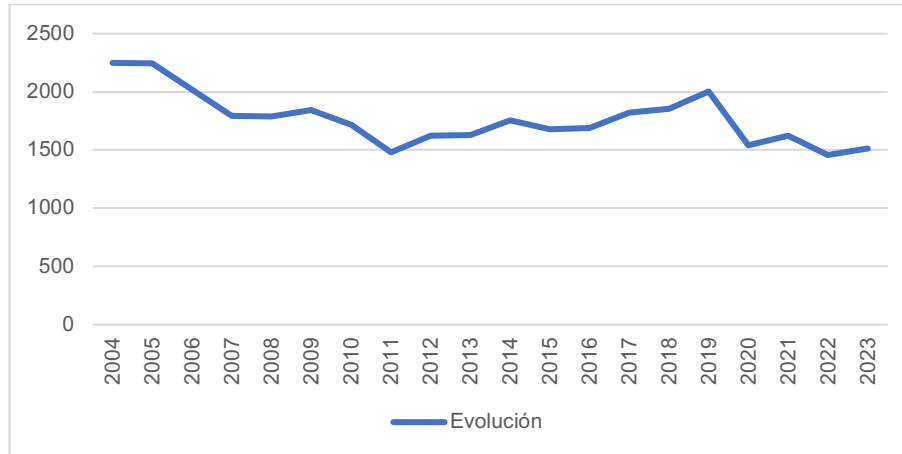
Del año 2004 al 2013, la tasa aumentó un 23,96%.

Del año 2013 al 2023, aumentó un 17,29%.

Del año 2004 al 2023, aumentó un 45,40%.

**Figura 9.**

*Ciudad de Buenos Aires: evolución de la población penitenciaria.*



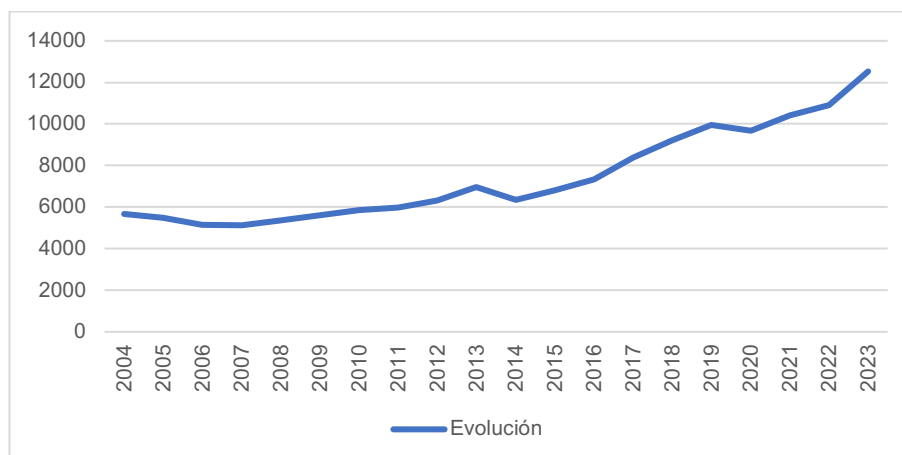
Del año 2004 al 2013, la tasa disminuyó un 27,56%.

Del año 2013 al 2023, disminuyó un 7,05%.

Del año 2004 al 2023, disminuyó un 32,68%.

**Figura 10.**

*Córdoba: evolución de la población penitenciaria.*



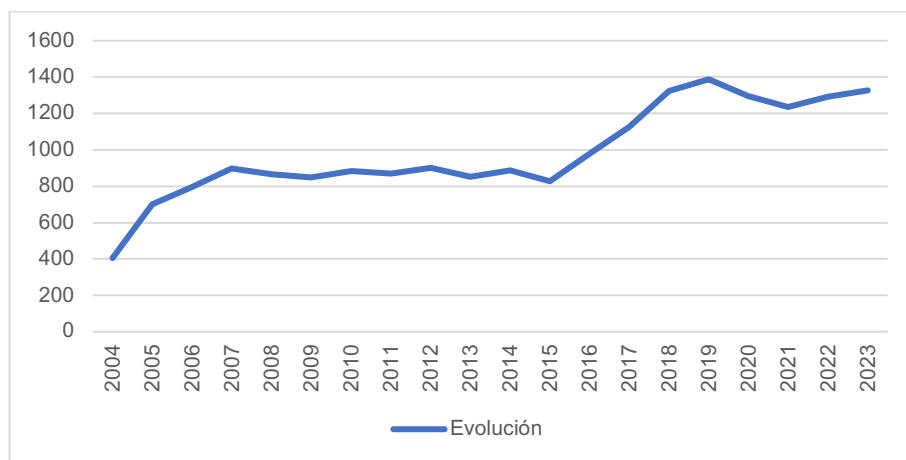
Del año 2004 al 2013, la tasa aumentó un 23,24%.

Del año 2013 al 2023, aumentó un 79,57%.

Del año 2004 al 2023, aumentó un 121,32%.

### **Figura 11.**

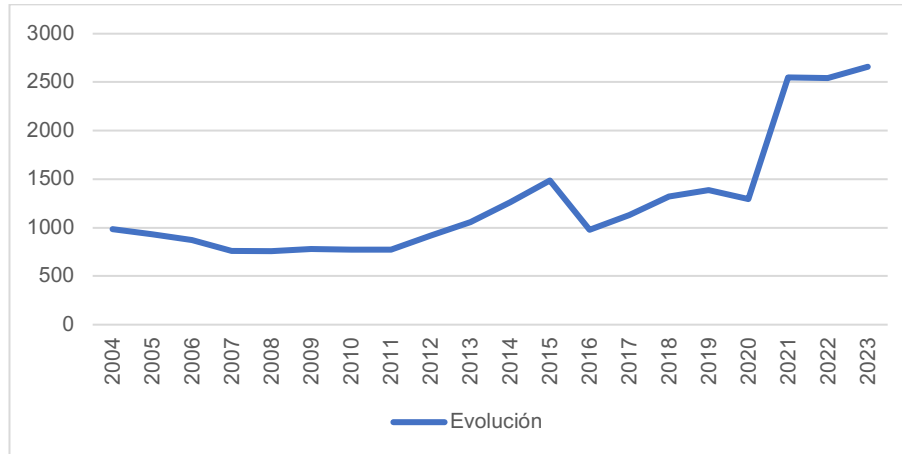
*Corrientes: evolución de la población penitenciaria.*



Del año 2004 al 2013, la tasa aumentó un 110,12%.

Del año 2013 al 2023, aumentó un 55,93%.

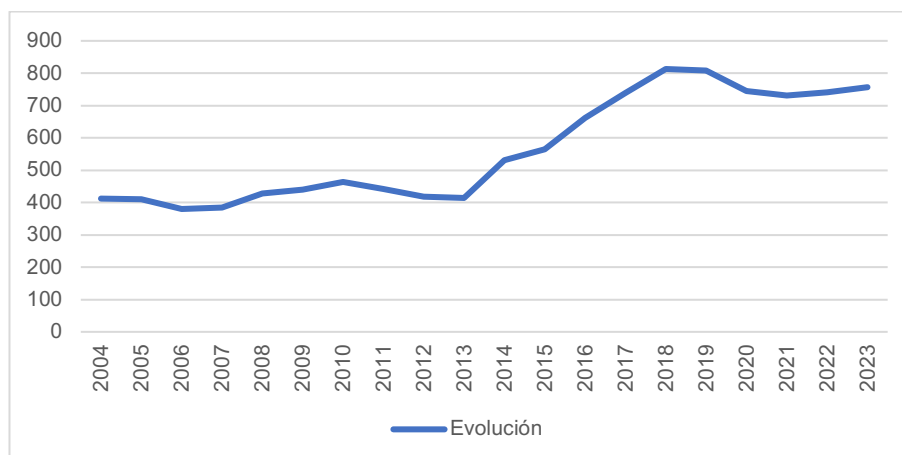
Del año 2004 al 2023, aumentó un 227,65%.

**Figura 12.***Entre Ríos: evolución de la población penitenciaria.*

Del año 2004 al 2013, la tasa aumentó un 7,50%.

Del año 2013 al 2023, aumentó un 150,84%.

Del año 2004 al 2023, aumentó un 169,67%.

**Figura 13.***Formosa: evolución de la población penitenciaria.*

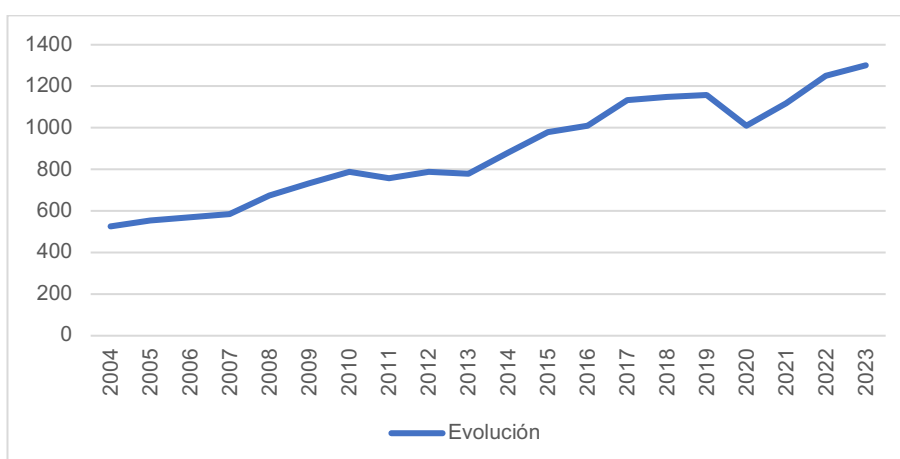
Del año 2004 al 2013, la tasa aumentó un 0,48%.

Del año 2013 al 2023, aumentó un 82,16%.

Del año 2004 al 2023, aumentó un 83,05%.

#### **Figura 14.**

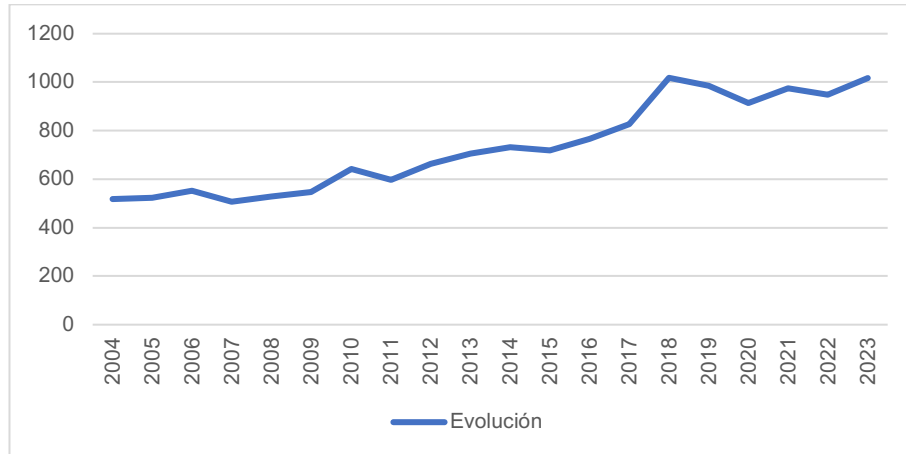
*Jujuy: evolución de la población penitenciaria.*



Del año 2004 al 2013, la tasa aumentó un 47,90%.

Del año 2013 al 2023, aumentó un 67,22%.

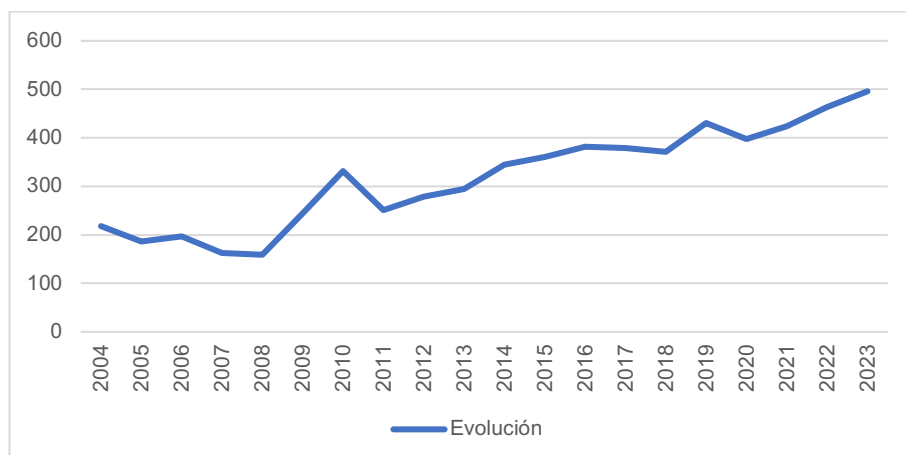
Del año 2004 al 2023, aumentó un 147,33%.

**Figura 15.***La Pampa: evolución de la población penitenciaria.*

Del año 2004 al 2013, la tasa aumentó un 36,10%.

Del año 2013 al 2023, aumentó un 44,25%.

Del año 2004 al 2023, aumentó un 96,33%.

**Figura 16.***La Rioja: evolución de la población penitenciaria.*

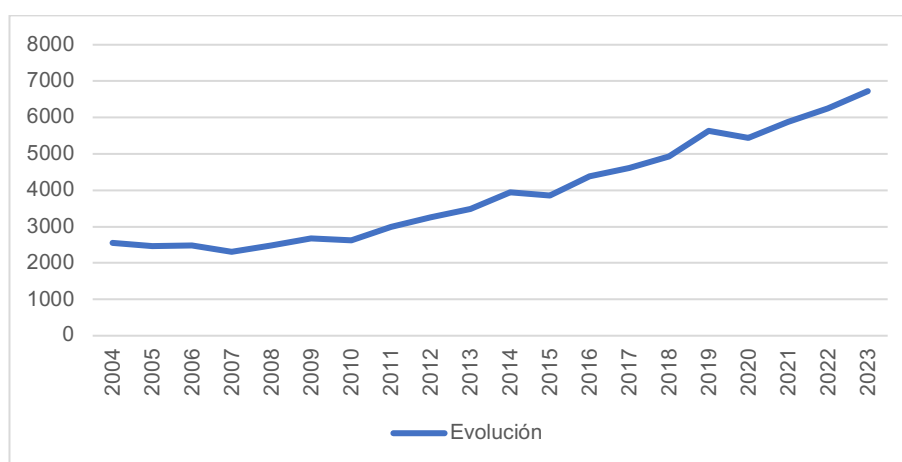
Del año 2004 al 2013, la tasa aumentó un 35,32%.

Del año 2013 al 2023, aumentó un 68,13%.

Del año 2004 al 2023, aumentó un 127,52%.

### Figura 17.

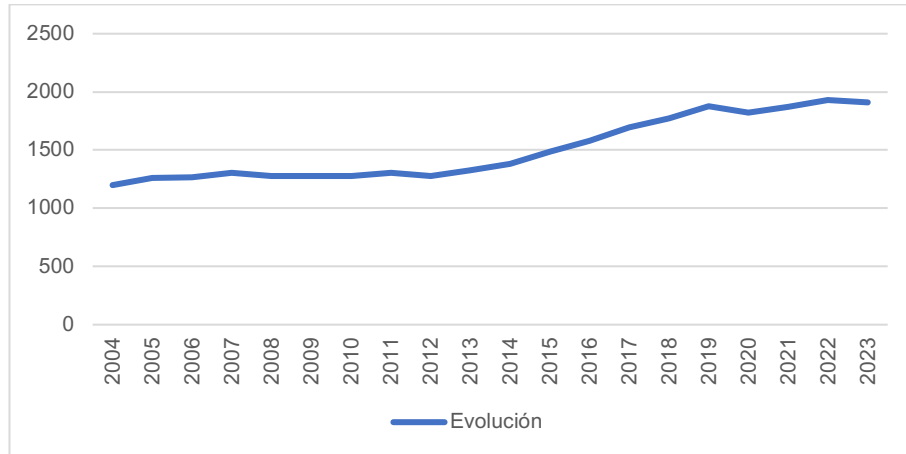
*Mendoza: evolución de la población penitenciaria.*



Del año 2004 al 2013, la tasa aumentó un 36,45%.

Del año 2013 al 2023, aumentó un 92,55%.

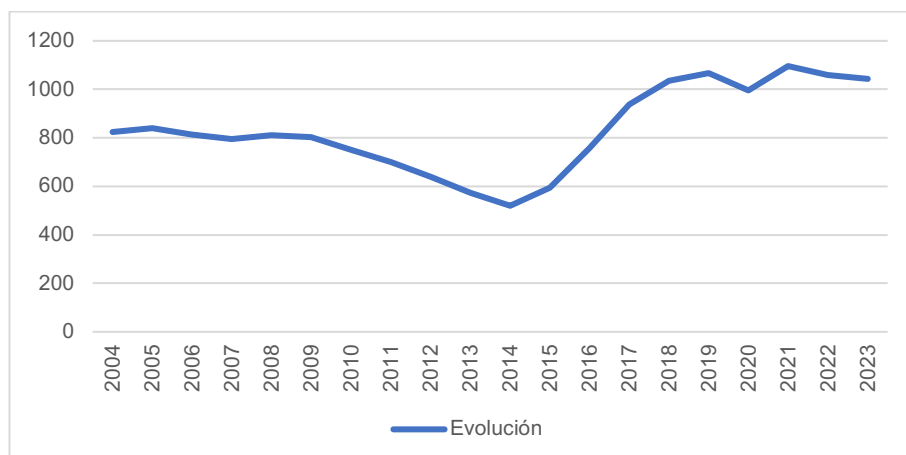
Del año 2004 al 2023, aumentó un 162,75%.

**Figura 18.***Misiones: evolución de la población penitenciaria.*

Del año 2004 al 2013, la tasa aumentó un 10,67%.

Del año 2013 al 2023, aumentó un 48,54%.

Del año 2004 al 2023, aumentó un 59,21%

**Figura 19.***Neuquén: evolución de la población penitenciaria.*

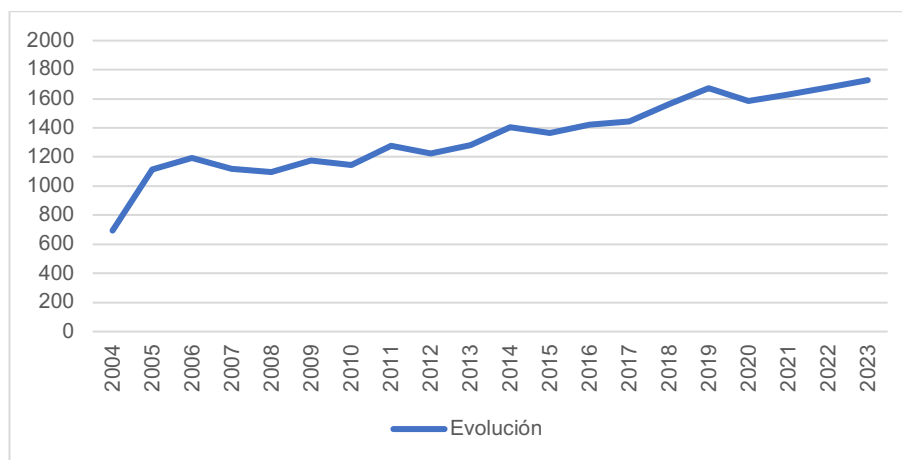
Del año 2004 al 2013, la tasa disminuyó un 30,58%.

Del año 2013 al 2023, aumentó un 82,16%.

Del año 2004 al 2023, aumentó un 26,45%

**Figura 20.**

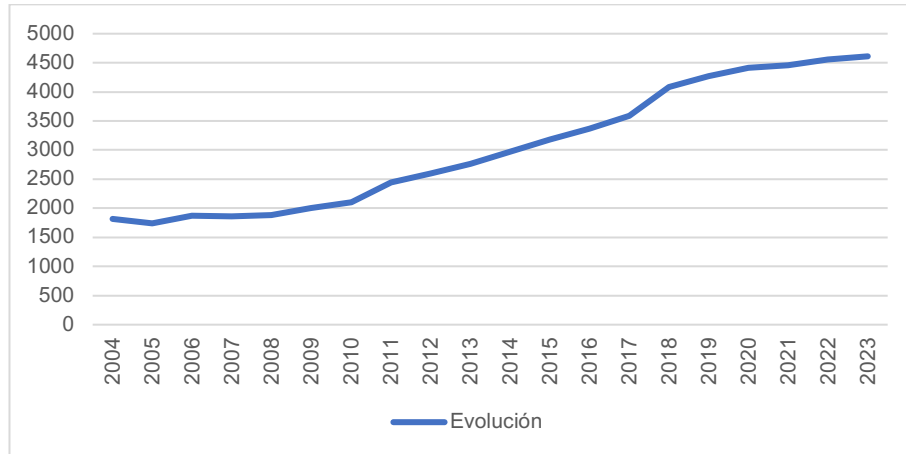
*Río Negro: evolución de la población penitenciaria.*



Del año 2004 al 2013, la tasa aumentó un 84,87%.

Del año 2013 al 2023, aumentó un 34,68%.

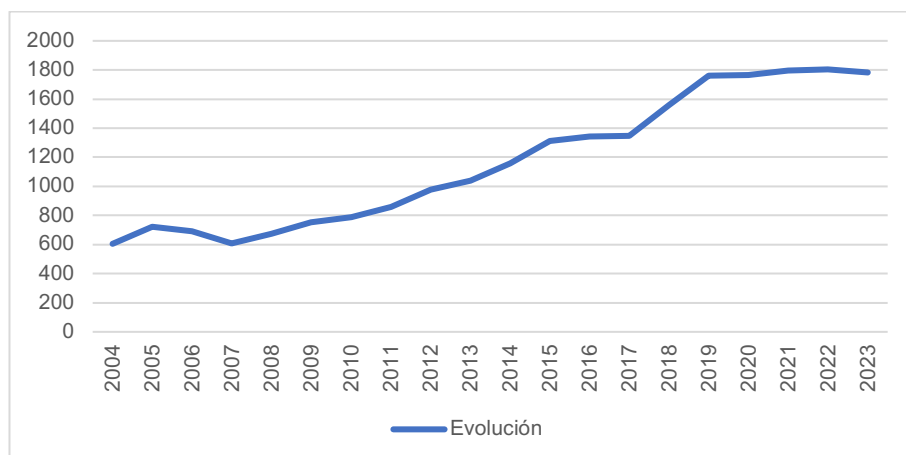
Del año 2004 al 2023, aumentó un 148,99%.

**Figura 21.***Salta: evolución de la población penitenciaria.*

Del año 2004 al 2013, la tasa aumentó un 52,17%.

Del año 2013 al 2023, aumentó un 66,76%.

Del año 2004 al 2023, aumentó un 153,76%

**Figura 22.***San Juan: evolución de la población penitenciaria.*

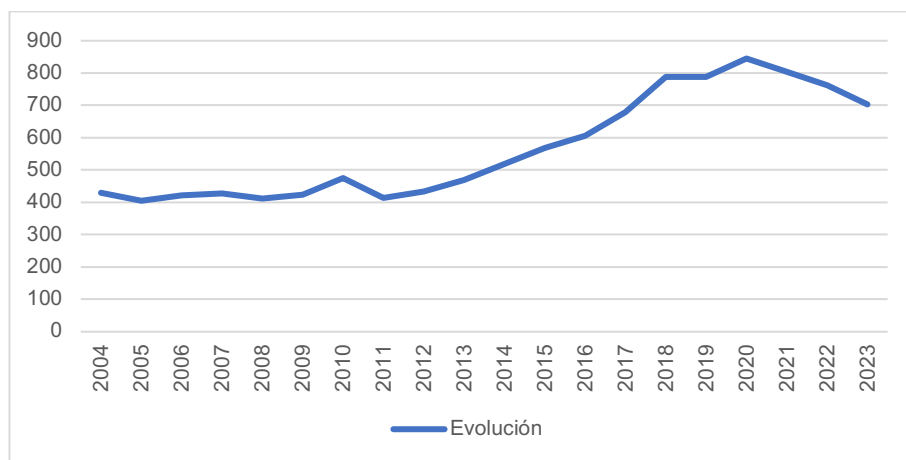
Del año 2004 al 2013, la tasa aumentó un 71,90%.

Del año 2013 al 2023, aumentó un 71,53%.

Del año 2004 al 2023, aumentó un 194,87%

**Figura 23.**

*San Luis: evolución de la población penitenciaria.*



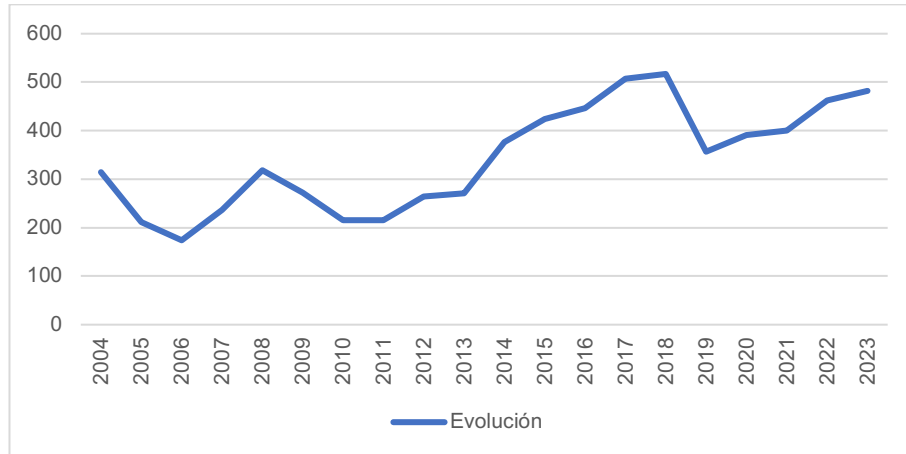
Del año 2004 al 2013, la tasa aumentó un 9,32%.

Del año 2013 al 2023, aumentó un 49,68%.

Del año 2004 al 2023, aumentó un 63,63%

**Gráfico 24.**

*Santa Cruz: evolución de la población penitenciaria.*



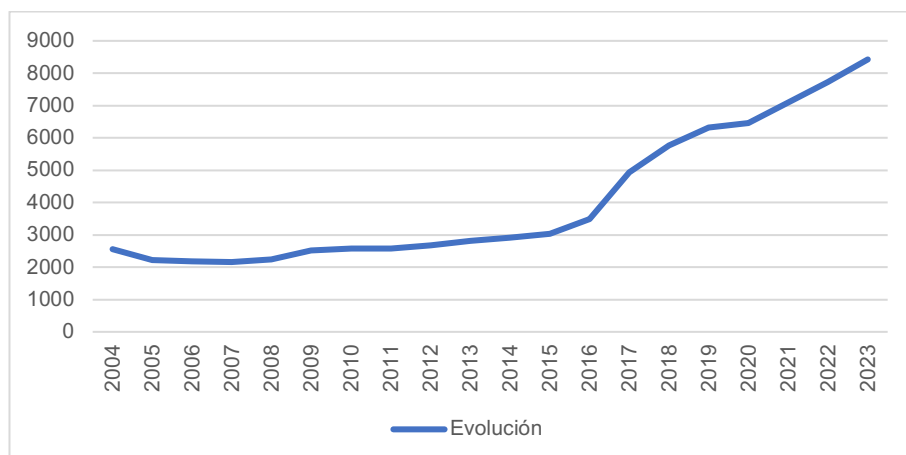
Del año 2004 al 2013, la tasa disminuyó un 13,69%.

Del año 2013 al 2023, aumentó un 77,85%.

Del año 2004 al 2023, aumentó un 53,50%.

**Figura 25.**

*Santa Fe: evolución de la población penitenciaria.*



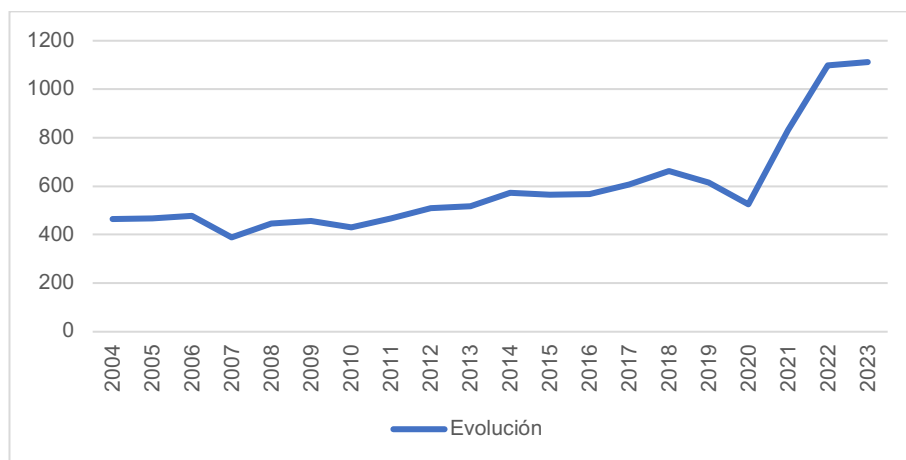
Del año 2004 al 2013, la tasa aumentó un 9,71%.

Del año 2013 al 2023, aumentó un 199,53%.

Del año 2004 al 2023, aumentó un 228,62%.

**Figura 26.**

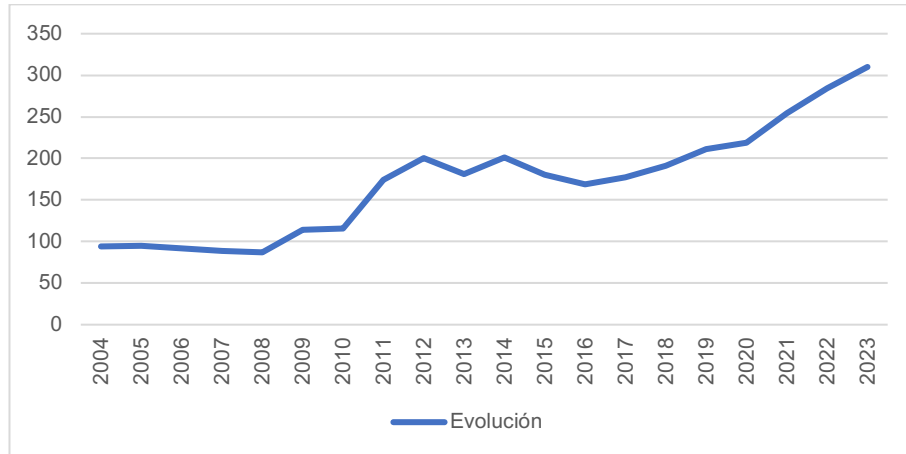
*Santiago del Estero: evolución de la población penitenciaria.*



Del año 2004 al 2013, la tasa aumentó un 11,18%.

Del año 2013 al 2023, aumentó un 115,08%.

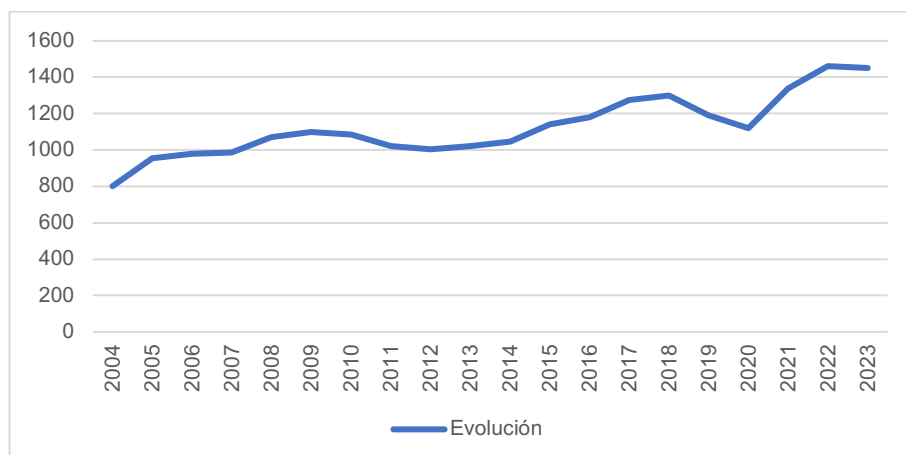
Del año 2004 al 2023, aumentó un 139,13%.

**Figura 27.***Tierra del Fuego: evolución de la población penitenciaria.*

Del año 2004 al 2013, la tasa aumentó un 92,55%.

Del año 2013 al 2023, aumentó un 71,27%.

Del año 2004 al 2023, aumentó un 229,78%.

**Figura 28.***Tucumán: evolución de la población penitenciaria.*

Del año 2004 al 2013, la tasa aumentó un 27,46%.

Del año 2013 al 2023, aumentó un 42,21%.

Del año 2004 al 2023, aumentó un 81,27%.

- **Comunidad, España.**

Al 2023 el orden de comunidades autonómicas según la cantidad de población reclusa es la siguiente:

Andalucía, 22,13%; 12.551 reclusos.

Cataluña, 14,18%; 8.041.

Comunidad de Madrid, 12,46%; 7.066.

Comunidad Valenciana, 11,55%; 6.549.

Castilla y León, 6,95%; 3.946.

Canarias, 6,28%; 3.565.

Galicia, 5,30%; 3.010.

Aragón, 3,16%; 1.792.

Región de Murcia, 3,08%; 1.747.

Castilla La Mancha, 3,03%; 1.720.

País Vasco 2,77%; 1.574.

Islas Baleares 2,57%; 1.459.

Extremadura 1,81%; 1.027.

Principado de Asturias 1,81%; 1.026

Cantabria y Navarra 0,75%; 425 ambos.

La Rioja 0,60%; 342.

Ceuta 0,45%; 252.

Melilla 0,32%; 181.

- **Nacionalidad.**

Durante los últimos 20 años la nacionalidad de reclusos en Argentina ha sido; (a) argentina con un 94,00%; (b) paraguaya con un 1,70%; (c) boliviana 0,80%; (d) peruana 0,75%; (e) chilena 0,45%; (f) uruguaya 0,30%.

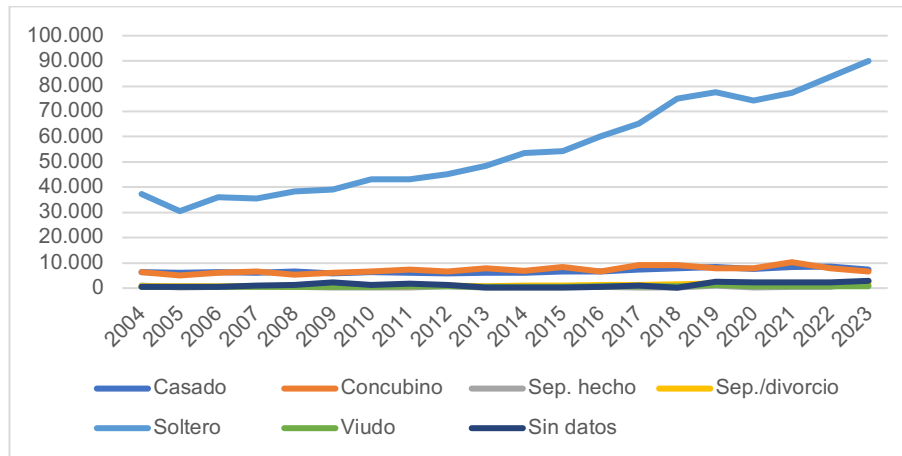
El 31,40% de los reclusos españoles han sido extranjeros, destacando un aumento considerado dado que en los últimos cuatro años este porcentaje era un 16%.

El colectivo extranjero con mayor presencia en las cárceles españolas ha sido los ciudadanos de origen marroquí, representando el 29,5% de la población penitenciaria extranjera, seguido de la colombiana con un 9,3% y posteriormente rumana con un 7,4%.

- **Estado civil.**

**Figura 29.**

*Argentina: evolución población penitenciaria según su estado civil.*



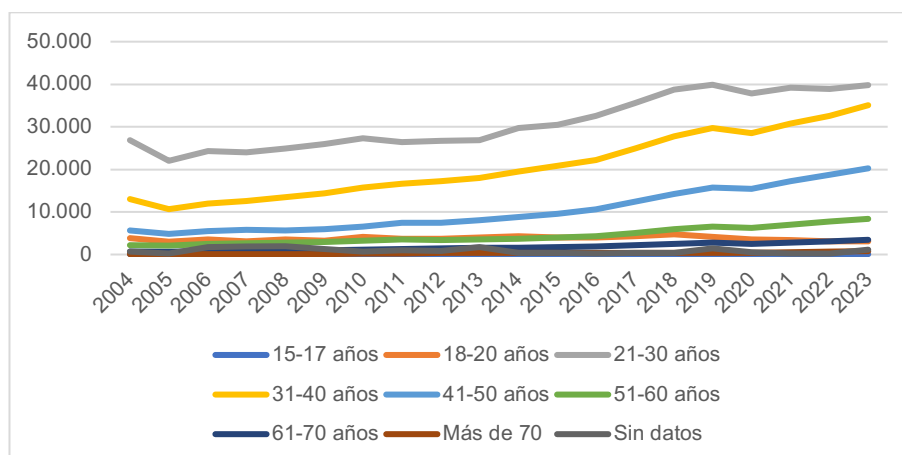
Mayormente el estado civil ha sido soltero, con un 80% del total de la población reclusa.

Los datos consultados no aportan esta información de los reclusos españoles.

#### - Edad

**Figura 30.**

*Argentina: evolución población penitenciaria según su edad.*



Mayormente la edad de los reclusos ha sido de 21 a 30 años.

**Tabla 1.**

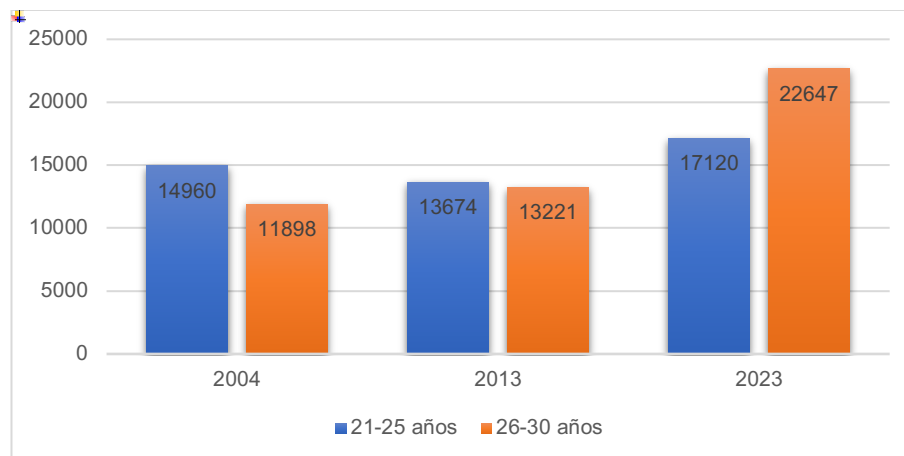
*Argentina: porcentaje de detenidos según su edad.*

	15-17	18-20	21-30	31-40	41-50	51-60	61-70	+ 70
<b>2004</b>	0,09%	7,29%	50,64%	24,48%	10,54%	4,24%	1,27%	0,21%
<b>2013</b>	0,04%	6,28%	41,95%	28,00%	12,58%	5,50%	2,45%	0,57%
<b>2023</b>	0,01%	2,76%	35,51%	31,32%	18,08%	7,48%	3,08%	0,70%

Se observa una disminución de reclusos de edad entre los 15 y los 30 años, y se observa un aumento en edad entre los 31 y más de 70 años.

**Figura 31.**

*Argentina: comparativa de reclusos de edad entre 21-25 años y 26-30 años.*



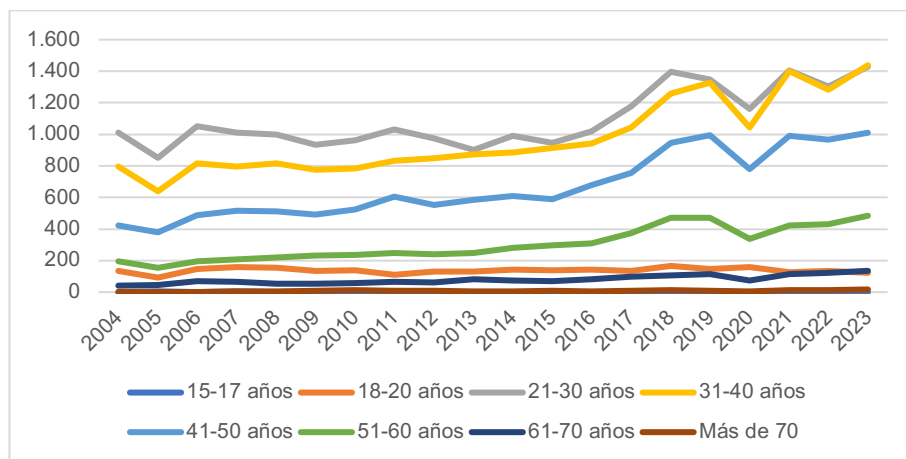
**Año 2004:** el 55,70% corresponde a reclusos de 21 a 25 años; el 44,30% entre 26 a 30 años.

**Año 2013:** Hubo una disminución con lo que respecta al año 2004 de los reclusos de 21 a 25 años con un 50,84% y un aumento en 26 a 30 años con un 49,16%.

**Año 2023:** Hubo otra disminución en los reclusos de 21 a 25 años con un 43,05% y un aumento de 26 a 30 años con un 56,95% siendo estos últimos la mayoría de los reclusos que se encuentran privados de la libertad en los Centros Penitenciarios Argentinos.

**Figura 32.**

*Argentina: evolución reclusas mujeres según su edad.*



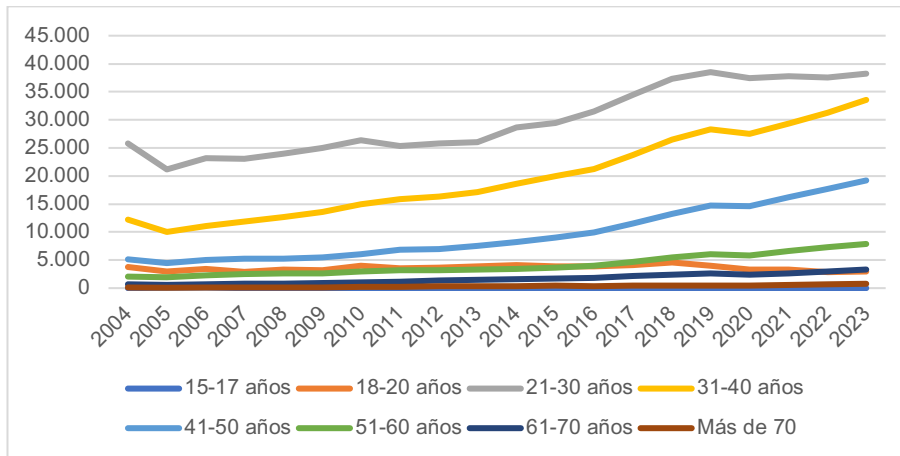
**Año 2004:** 1.012 reclusas tienen una edad entre 21 a 30 años; (a) 21-25 años: 592; (b) 26-30 años: 420, siendo este grupo la mayoría, seguida de 794 reclusas con una edad entre 31 a 40 años.

**Año 2013:** 903 reclusas tienen una edad entre 21 a 30 años; (a) 21-25 años: 464; (b) 26-30 años: 439, siendo este grupo la mayoría, seguida de 871 reclusas con una edad entre 31 a 40 años.

**Año 2023:** 1.438 reclusas tienen una edad entre 31 a 40 años, siendo este grupo la mayoría, seguida de 1.429 reclusas con una edad entre 21 a 30 años; (a) 21-25 años: 624; (b) 26-30 años: 805 reclusas.

**Figura 33.**

*Argentina: evolución reclusos varones según su edad.*



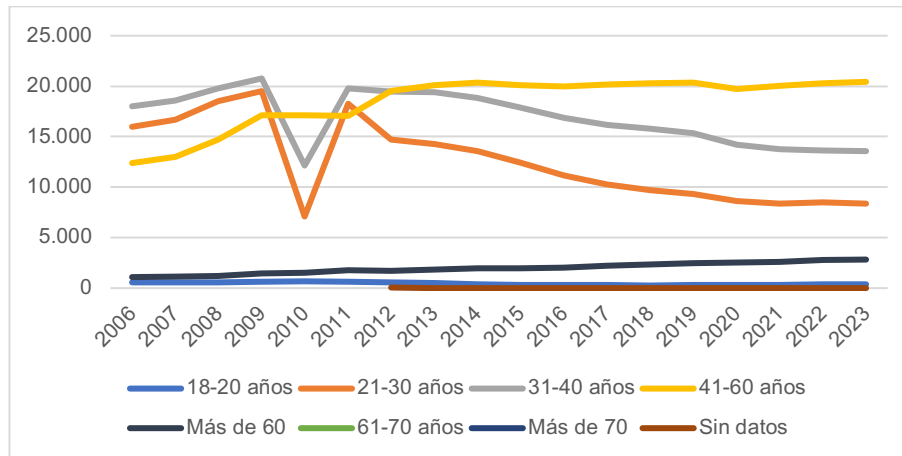
**Año 2004:** 25.846 reclusos tienen una edad entre 21 a 30 años; (a) 21-25 años: 14.368; (b) 26-30 años: 11.478, siendo este grupo la mayoría, seguido de 12.192 reclusos con una edad entre 31 a 40 años.

**Año 2013:** 25.992 reclusos tienen una edad entre 21 a 30 años; (a) 21-25 años: 13.210; (b) 26-30 años: 12782, siendo este grupo la mayoría, seguido de 17.080 reclusos con una edad entre 31 a 40 años.

**Año 2023:** 38.274 reclusos tienen una edad entre 21 a 30 años; (a) 26-30 años: 21.798; (b) 21-25 años: 16.476, siendo este grupo la mayoría, seguido de 33.557 reclusos con una edad entre 31 a 40 años.

**Figura 34.**

*España: evolución población penitenciaria según su edad.*



**Año 2006:** (a) 37,29% de los reclusos tiene una edad entre 31 a 40 años; (b) 33,29% tiene entre 21 y 30 años; (c) 25,77% tiene una edad entre 41 y 60 años; (d) 2,29% tiene una edad más de 60 años; (e) 1,22% tiene una edad entre 18 y 20 años.

**Año 2013:** (a) 35,88% de los reclusos tiene una edad entre 41 a 60 años; (b) 34,58% tiene entre 31 y 40 años; (c) 25,43% tiene una edad entre 21 y 30 años; (d) 3,25% tiene una edad más de 60 años; (e) 0,86% tiene una edad entre 18 y 20 años.

**Año 2023:** (a) 44,84% de los reclusos tiene una edad entre 41 a 60 años; (b) 29,79% tiene entre 31 y 40 años; (c) 18,39% tiene una edad entre 21 y 30 años; (d) el 6,20% tiene una edad más de 60 años; (e) 0,79% tiene una edad entre 18 y 20 años.

**Tabla 2.**

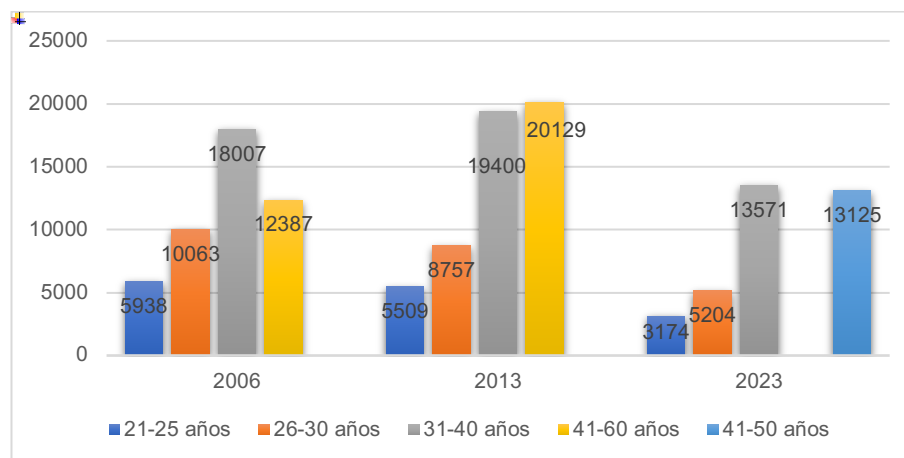
*España: porcentaje de detenidos según su edad.*

	<b>18-20</b>	<b>21-30</b>	<b>31-40</b>	<b>41-60</b>	<b>+ 60</b>
<b>2006</b>	1,22%	33,29%	37,46%	25,77%	2,27%
<b>2013</b>	0,86%	25,43%	34,58%	35,88%	3,25%
<b>2023</b>	0,79%	18,39%	29,79%	44,84%	6,20%

Se observa una disminución de reclusos entre los 18 y 40 años y un aumento de reclusos entre los 41 y más de 60 años.

**Figura 35.**

*España: comparativa cantidad de reclusos según rango de edad.*

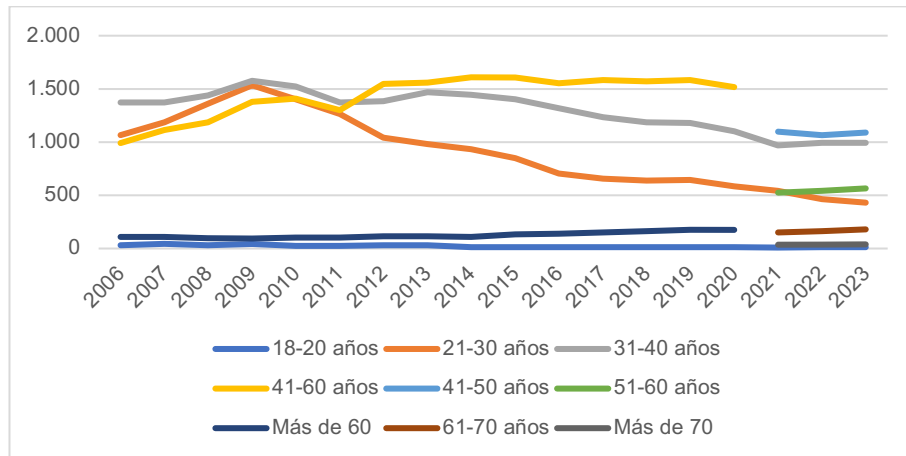


A partir del año 2021 se modifica las variables de 41-60 años y más de 60 años, comienza a clasificarse en: 41-50 años; 51-60 años; 61-70 años y más de 70 años.

Se puede observar que la mayoría de los reclusos al 2023 tiene una edad entre 31 y 40 años.

**Figura 36.**

*España: evolución reclusas mujeres según su edad.*



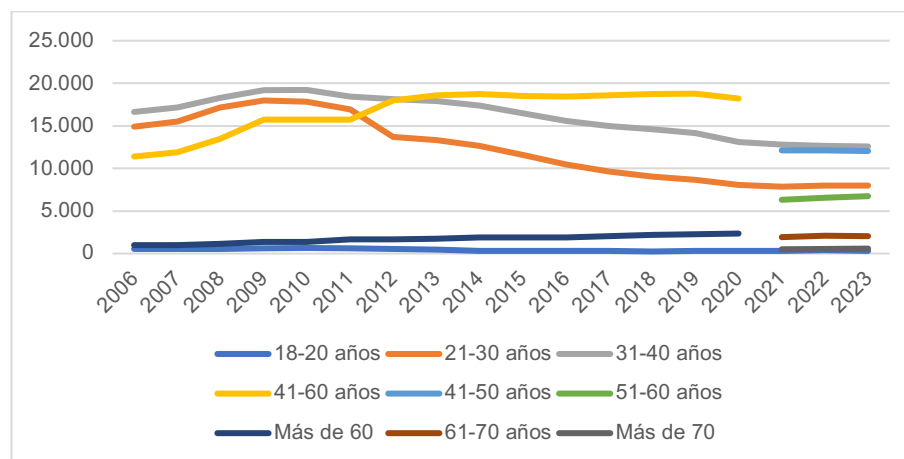
**Año 2006:** 1.371 reclusas tienen una edad entre 31 a 40 años, siendo este grupo la mayoría, seguida de 1.064 con una edad entre 21 a 30 años; (a) 21-25 años: 352; (b) 26-30 años: 712 reclusas.

**Año 2013:** 1.560 reclusas tienen una edad entre 41 a 60 años, siendo este grupo la mayoría, seguida de 1.467 con una edad entre 31 a 40 años y con 983 entre 21 a 30 años; (a) 21-25 años: 346; (b) 26-30 años: 637 reclusas.

**Año 2023:** 1.088 reclusas tienen una edad entre 41 a 50 años, siendo este grupo la mayoría, seguida de 996 con una edad entre 31 a 40 años y con 431 entre 21 a 30 años; (a) 21-25 años: 144; (b) 26-30 años: 287 reclusas.

**Figura 37.**

*España: evolución reclusos varones según su edad.*



**Año 2006:** 16.636 reclusos tienen una edad entre 31 a 40 años, siendo este grupo la mayoría, seguido de 14.937 con una edad entre 21 a 30 años; (a) 21-25 años: 5.586; (b) 26-30 años: 9.351 reclusos.

**Año 2013:** 18.569 reclusos tienen una edad entre 41 a 60 años, siendo este grupo la mayoría, seguido de 17.933 con una edad entre 31 a 40 años y con 13.283 entre 21 a 30 años; (a) 21-25 años: 5.163; (b) 26-30 años: 8.120 reclusos.

**Año 2023:** 12.575 reclusos tienen una edad entre 31 a 40 años, siendo este grupo la mayoría, seguido de 12.037 con una edad entre 41 a 50 años y con 7.947 entre 21 a 30 años; (a) 21-25 años: 3.030; (b) 26-30 años: 4.917 reclusos.

#### - Nivel de instrucción.

A lo largo de los últimos 20 años mayormente los reclusos han tenido un nivel de instrucción: Primario completo, Primario y Secundario incompletos.

El nivel de instrucción de las mujeres al 2023 ha sido (a) Secundario incompleto con un 30,5%, 1417 reclusas; (b) Primario completo 28,50%, 1324; (c) Primario incompleto 20,40%, 949; (d) Universitario completo 0,58%, 27 reclusas.

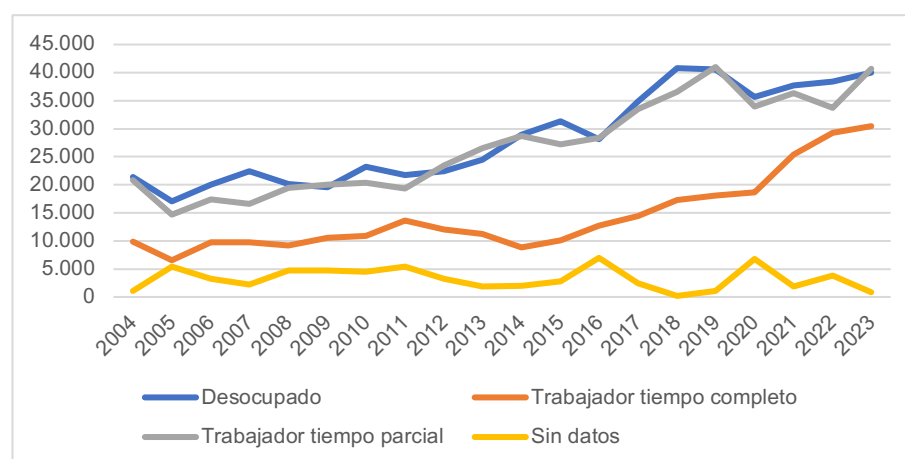
Para los hombres el nivel de instrucción ha sido (a) Primario completo con un 29,90%, 32.069 reclusos; (b) Secundario incompleto 24,40%, 26.107; (c) Primario incompleto 20,90%, 22.430; (d) Universitario completo 0,48%, 519 reclusos.

No se obtienen datos del nivel de instrucción de los reclusos españoles.

- **Situación laboral al momento de ingreso al establecimiento.**

**Figura 38.**

*Argentina: evolución de reclusos según situación laboral previa a la privación de libertad.*



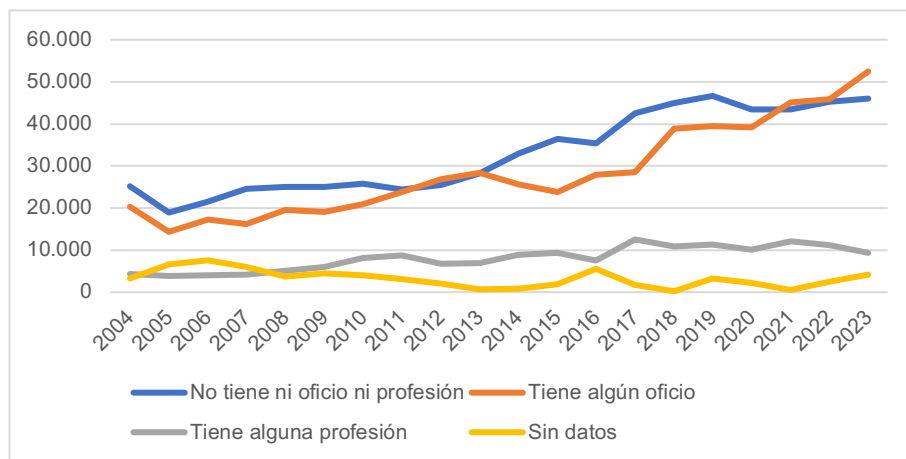
En los últimos 20 años la población reclusa ha estado en situación laboral de desocupación y de trabajador tiempo parcial tanto varones como mujeres, el dato más significativo es el aumento de reclusos en situación laboral de trabajador tiempo completo a partir del año 2014.

No se proporcionan datos del nivel laboral de los reclusos españoles.

- **Capacitación laboral al momento de ingreso al establecimiento.**

**Figura 39.**

*Argentina: evolución reclusos según capacitación laboral previa a la privación de libertad.*



**Año 2004:** (a) 47,50%; 25.202 reclusos no tienen ni oficio ni profesión; (b) 38,30%; 20.290 tienen algún oficio; (c) 8,14%; 4.312 tienen alguna profesión.

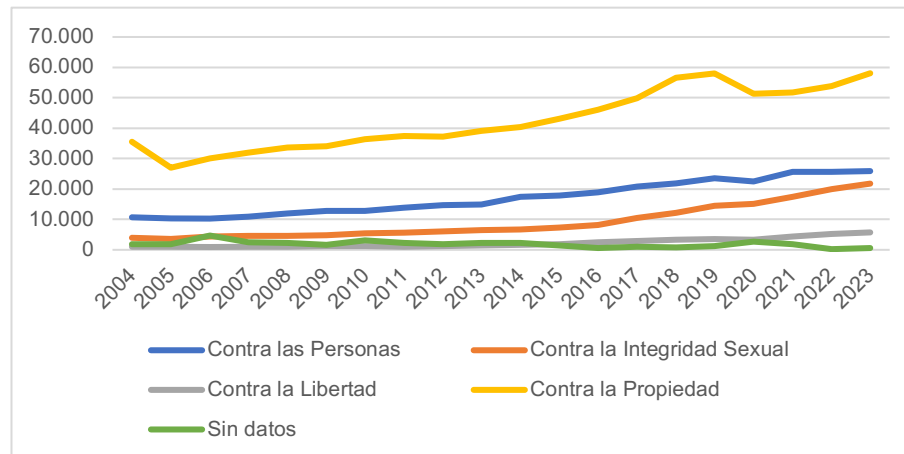
**Año 2013:** (a) 44,20%; 28.354 reclusos tienen algún oficio; (b) 43,90%: 28.151 no tienen ni oficio ni profesión; (c) 10,87%; 6.969 tienen alguna profesión.

**Año 2023:** (a) 46,87%; 52.471 reclusos tienen algún oficio; (b) 41,00%; 45.976 no tienen ni oficio ni profesión; (c) 8,30%; 9.315 tienen alguna profesión.

- **Delitos, Argentina**

**Figura 40.**

*Argentina: evolución población penitenciaria según delito cometido.*



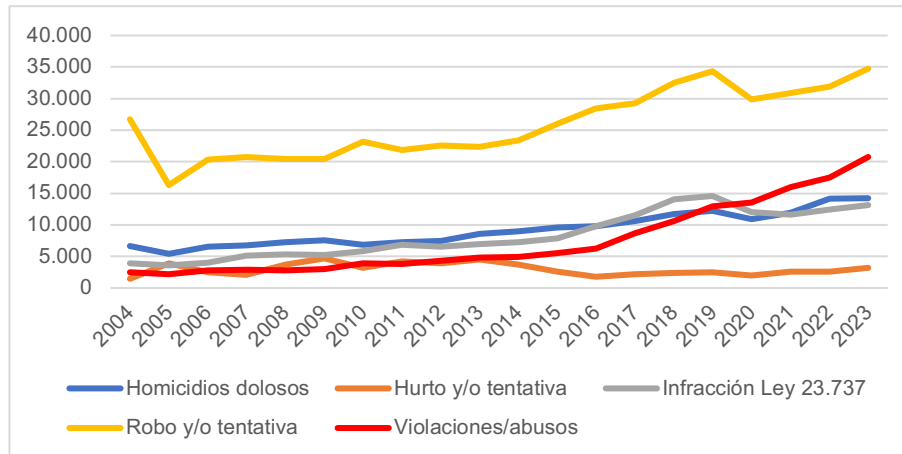
**Año 2004:** (a) El 66,91% corresponde a delitos contra la propiedad; (b) 20,15% delitos contra las personas; (c) 7,46% delitos contra la integridad sexual; (d) 3,51% no posee datos; (e) 1,98% delitos contra la libertad.

**Año 2013:** Hubo una disminución en los delitos contra la propiedad un 60,86%, un aumento de delitos contra las personas con un 23,30%, en delitos contra la integridad sexual un 10,05%, sin datos un 3,63% y delitos contra la libertad un 2,15%.

**Año 2023:** Los delitos contra la propiedad volvió a bajar con un 51,78% y contra las personas un 23,12%, y sin datos un 0,53%, se ve un considerado aumento en delitos contra la integridad sexual un 19,45%, y un 5,11% de delitos contra la libertad.

**Figura 41.**

*Argentina: evolución de los mayores delitos cometidos entre el año 2004 y el 2023.*



Datos de los delitos más cometidos en Argentina en los últimos 20 años.

**Año 2004: 53.029 delitos cometidos.**

**1. Robo y/o tentativa: 26.777**

- Edad: (a) 21 a 25 años: 9.285; (b) 26 a 30 años: 6.619; (c) 31 a 35 años: 3.568; (d) 18 a 20 años: 2.529.
- Provincia: Buenos Aires: 15.746; Córdoba: 2.906; Santa Fe: 1.492; Mendoza: 1.156; Ciudad de Buenos Aires: 1.033.
- Nacionalidad: Argentina: 26.038; Paraguaya: 108; Boliviana: 92.
- Estado civil: Soltero: 20.233; Casado: 2.316; Concubino: 3.376.
- Nivel de instrucción: Primario Completo: 14.723; Primario Incompleto: 5.108; Secundario Incompleto: 3.575; Universitario completo: 22.

- Situación laboral: Desocupado: 11.489; Trabajador tiempo parcial: 10.358; Trabajador tiempo completo: 4.389.
- Conducta: Ejemplar: 8.534; Buena: 4.275; Regular: 1.398.
- Oficio: Sin oficio ni profesión: 13.188; Algún oficio: 9.941; Alguna profesión: 1.954.

## **2. Homicidio doloso: 6.635 delitos cometidos.**

- Edad: (a) 21 a 25 años; (b) 1.583; 26 a 30 años: 1.477; (c) 31 a 35 años: 1.002; 1(d) 8 a 20 años: 327.
- Provincia: Buenos Aires: 3.289; Mendoza: 403; Chaco: 350; Salta: 344; Misiones: 338.
- Nacionalidad: Argentina: 6.392; Paraguaya: 73; Chilena y Uruguayana: 40.
- Estado civil: Soltero: 4.240; Casado: 1.002; Concubino: 997.
- Nivel de instrucción: Primario Completo: 3.327; Primario Incompleto: 1.449; Secundario Incompleto: 717; Universitario completo: 21.
- Situación laboral: Trabajador tiempo parcial: 2.714; Desocupado: 2.518; Trabajador tiempo completo: 1.383.
- Conducta: Ejemplar: 2.726; Buena: 1.166; Regular: 231.
- Oficio: Sin oficio ni profesión: 3.124; Algún oficio: 2.444; Alguna profesión: 721.

## **3. Infracción Ley N.º 23.737: 3.906 delitos cometidos.**

- Edad: (a) 26 a 30 años: 704; (b) 36 a 40 años: 701; (c) 31 a 35 años: 690; (d) 21 a 25 años: 538; (e) 18 a 20 años: 81.
- Provincia: Buenos Aires: 1.310; Ciudad de Buenos Aires: 450; Salta: 292; Córdoba: 259; Mendoza: 244.
- Nacionalidad: Argentina: 3.048; Boliviana: 303; Paraguaya: 144.
- Estado civil: Soltero: 2.333; Casado: 767; Concubino: 440.
- Nivel de instrucción: Primario Completo: 1.854; Primario Incompleto: 783; Secundario Incompleto: 656; Universitario completo: 21.
- Situación laboral: Trabajador tiempo parcial: 1.535; Desocupado: 1.524; Trabajador tiempo completo: 829.
- Conducta: Buena: 736; Ejemplar: 681; Regular: 61.
- Oficio: Algún oficio ni profesión: 1.795; Sin oficio: 1.532; Alguna profesión: 336.

#### **4. Violaciones/abusos: 2.504 delitos cometidos.**

- Edad: (a) 26 a 30 años: 389; (b) 31 a 35 años: 353; (c) 36 a 40 años: 347; (d) 21 a 25 años: 341; (e) 18 a 20 años: 66.
- Provincia: Buenos Aires: 849; Córdoba: 491; Santa Fe: 154; Mendoza: 136; Misiones: 117.
- Nacionalidad: Argentina: 2.405; Chilena: 29; Boliviana: 23.
- Estado civil: Soltero: 1.493; Casado: 575; Concubino: 277.

- Nivel de instrucción: Primario Completo: 1.103; Primario Incompleto: 701; Secundario Incompleto: 223; Universitario completo: 5.
- Situación laboral: Trabajador tiempo parcial: 1.155; Desocupado: 757; Trabajador tiempo completo: 556.
- Conducta: Ejemplar: 975; Buena: 412; Regular: 67.
- Oficio: Sin oficio ni profesión: 1.148; Algún oficio: 981; Alguna profesión: 256.

#### **Mayores delitos cometidos por menores de 15 a 17 años:**

Delitos cometidos: 48.

1. Robo y/o tentativa: 17 delitos.
2. Hurto y/o tentativa: 11 delitos.

#### **Mayores delitos cometidos por mujeres:**

1. Infracción Ley N.º 23.737: (a) 964 delitos, (b) edad entre 36 y 40 años: 199; (c) soltera: 545; (d) primario completo: 403; (e) desocupada: 624.
2. Robo y/o tentativa: (a) 621 delitos; (b) edad entre 21 a 25 años: 244; (c) soltera: 473; (d) primario completo: 284; (e) desocupada: 458.
3. Homicidio doloso: (a) 398 delitos; (b) edad entre 21 a 25 años: 81; (c) soltera: 214; (d) primario completo: 145; (e) desocupada: 273.

#### **Mayores delitos cometidos por varones:**

1. Robo y/o tentativa: (a) 26.156 delitos; (b) edad entre los 21 a 25 años: 9.041; (c) soltero: 19.760; (d) primario completo: 14.439; (e) desocupado: 11.031.

2. Homicidio Doloso: (a) 6.237 delitos; (b) edad entre 21 a 25 años: 1.502; (c) soltero: 4.026; (d) primario completo: 3.182; (e) trabajador tiempo parcial: 2.639.
3. Infracción Ley N.º 23.737: (a) 2.942 delitos; (b) edad entre 31 a 35 años: 556; (c) soltero: 1.788; (d) primario completo: 1.451; (e) trabajador tiempo parcial: 1.284.

**Año 2013: 64.109 delitos cometidos.**

**1. Robo y/o tentativa: 22.348**

- Edad: (a) 21 a 25 años: 6.350; (b) 26 a 30 años: 5.318; (c) 31 a 35 años: 3.646; (d) 18 a 20 años: 1.852.
- Provincia: Buenos Aires: 12.824; Córdoba: 3.259; Mendoza: 1.661; Santa Fe: 1.078; San Juan: 467.
- Nacionalidad: Argentina: 21.883; Paraguaya: 147; Chilena: 80.
- Estado civil: Soltero: 17.828; Concubino: 3.056; Casado: 1.168.
- Nivel de instrucción: Primario Completo: 9.892; Primario Incompleto: 6.102; Secundario Incompleto: 3.488; Universitario completo: 22.
- Situación laboral: Trabajador tiempo parcial: 10.058; Desocupado: 8.123; Trabajador tiempo completo: 3.342.
- Conducta: Ejemplar: 8.742; Buena: 3.585; Regular: 1.707.
- Oficio: Algún oficio: 10.224; Sin oficio ni profesión: 9.479; Alguna profesión: 2.424.

**2. Homicidio Doloso: 8.565 delitos cometidos.**

- Edad: (a) 26 a 30 años:1.857; (b) 21 a 25 años:1.580; (c) 31 a 35 años:1.494; (d) 18 a 20 años: 344.
- Provincia: Buenos Aires: 4.058; Santa Fe: 933; Mendoza: 594; Entre Ríos: 315; Chaco: 294.
- Nacionalidad: Argentina: 8.235; Paraguaya: 141; Uruguaya: 45.
- Estado civil: Soltero: 6.241; Concubino: 1.076; Casado: 938.
- Nivel de instrucción: Primario Completo: 3.286; Primario Incompleto: 2.502; Secundario Incompleto: 1.261; Universitario completo: 39.
- Situación laboral: Trabajador tiempo parcial: 3.560; Desocupado: 3.299; Trabajador tiempo completo: 1.415.
- Conducta: Ejemplar: 4.282; Buena: 1.475; Regular: 358.
- Oficio: Sin oficio ni profesión: 3.939; Algún oficio: 3.373; Alguna profesión: 1.174.

**3. Infracción Ley N.º 23.737: 6.979 delitos cometidos.**

- Edad: (a) 31 a 35 años: 1.215; (b) 36 a 40 años: 1.137; (c) 26 a 30 años: 1.099; (d) 21 a 25 años: 873; (e) 18 a 20 años: 219.
- Provincia: Buenos Aires: 3.483; Ciudad de Buenos Aires: 605; Salta: 582; Córdoba: 521; Mendoza: 264.
- Nacionalidad: Argentina: 5.575; Paraguaya: 374; Boliviana: 219.
- Estado civil: Soltero: 5.007; Casado: 948; Concubino: 716.

- Nivel de instrucción: Primario Completo: 2.487; Primario Incompleto: 1.858; Secundario Incompleto: 1.260; Universitario completo: 46.
- Situación laboral: Desocupado: 3.075; Trabajador tiempo parcial: 2.234; Trabajador tiempo completo: 1.500.
- Conducta: Ejemplar: 3.638; Buena: 851; Regular: 161.
- Oficio: Sin oficio ni profesión: 3.344; Algún oficio: 2.849; Alguna profesión: 724.

#### **4. Violaciones/abusos: 4.786 delitos cometidos.**

- Edad: (a) 36 a 40 años: 740; (b) 31 a 35 años: 672; (c) 41 a 45 años: 597; (d) 26 a 30 años: 592; (e) 46 a 50 años: 540; (f) 21 a 25 años: 434; (g) 51 a 55 años: 423; (h) 18 a 20 años: 64.
- Provincia: Buenos Aires: 1.765; Córdoba: 1.022; Mendoza: 455; Misiones: 218; Jujuy: 174.
- Nacionalidad: Argentina: 4.492; Paraguaya: 97; Boliviana: 89.
- Estado civil: Soltero: 3.303; Casado: 826; Concubino: 408.
- Nivel de instrucción: Primario Completo: 1.710; Primario Incompleto: 1.433; Secundario Incompleto: 712; Universitario completo: 19.
- Situación laboral: Trabajador tiempo parcial: 2.635; Desocupado: 1.271; Trabajador tiempo completo: 816.
- Conducta: Ejemplar: 2.501; Buena: 808; Regular: 147.

- Oficio: Algún oficio: 2.550; Sin oficio ni profesión: 1.517; Alguna profesión: 697.

**Mayores delitos cometidos por menores de 15 a 17 años:**

Delitos cometidos: 26.

1. Homicidio doloso: 12 delitos.
2. Delitos previstos en leyes especiales: 7 delitos.

**Mayores delitos cometidos por mujeres:**

1. Infracción Ley N.º 23.737: (a) 1.115 delitos; (b) edad comprendida entre 36 y 40 años: 188; (c) soltera: 784; (d) primario completo: 413; (e) desocupada: 629.
2. Homicidio doloso: (a) 340 delitos; (b) edad entre 26 a 30 años: 57; (c) soltera: 226; (d) primario completo: 103; (e) desocupada: 206.
3. Robo y/o tentativa: (a) 312 delitos; (b) edad entre 21 a 25 años: 97; (c) soltera: 270; (d) primario completo: 121; (e) desocupada: 198.

**Mayores delitos cometidos por varones:**

1. Robo y/o tentativa: (a) 22.036 delitos; (b) edad entre los 21 a 25 años: 6.253; (c) soltero: 17.558; (d) primario completo: 9.771; (e) trabajador tiempo parcial: 9.969.
2. Homicidio Doloso: (a) 8.225 delitos; (b) edad entre 26 a 30 años: 1.800; (c) soltero: 6.015; (d) primario completo: 3.183; (e) trabajador tiempo parcial: 3.476.

3. Infracción Ley N.º 23.737: (a) 5.864 delitos; (b) edad entre 31 a 35 años: 1.036; (c) soltero: 4.223; (d) primario completo: 2.074; (e) desocupado: 2.446.

**Año 2023: 111.967 delitos cometidos.**

**1. Robo y/o tentativa: 34.744 delitos cometidos.**

- Edad: (a) 26 a 30 años: 8.747; (b) 21 a 25 años: 7.783; (c) 31 a 35 años: 6.617; (d) 18 a 20 años: 1.558.
- Provincia: Buenos Aires: 20.407; Córdoba: 4.319; Santa Fe: 2.692; Mendoza: 1.512; Salta: 935.
- Nacionalidad: Argentina: 32.898; Paraguaya: 326; Chilena y Peruana: 174.
- Estado civil: Soltero: 30.076; Concubino: 1.969; Casado: 1.098.
- Nivel de instrucción: Primario Completo: 10.569; Secundario Incompleto: 9.374; Primario Incompleto: 7.374; Universitario completo: 87.
- Situación laboral: Desocupado: 14.272; Trabajador tiempo parcial: 11.556; Trabajador tiempo completo: 8.649.
- Conducta: Ejemplar: 18.438; Buena: 4.823; Regular: 1.164.
- Oficio: Sin oficio ni profesión: 15.677; Algún oficio: 15.473; Alguna profesión: 2.527.

**2. Violaciones/abusos: 20.762 delitos cometidos.**

- Edad: (a) 41 a 45 años: 3.052; (b) 36 a 40 años: 2.985; (c) 31 a 35 años: 2.605; (d) 46 a 50 años: 2.539; (e) 26 a 30 años: 2.307; (f) 21 a 25 años: 1.365; (g) 18 a 20 años: 136.

- Provincia: Buenos Aires: 9.389; Córdoba: 1.742; Mendoza: 1.274; Santa Fe: 1.198; Salta: 1.036.
- Nacionalidad: Argentina: 19.336; Paraguaya: 464; Boliviana: 335.
- Estado civil: Soltero: 14.353; Casado: 2.776; Concubino: 1.193.
- Nivel de instrucción: Primario Completo: 6.080; Primario Incompleto: 4.657; Secundario Incompleto: 4.223; Universitario completo: 99.
- Situación laboral: Trabajador tiempo parcial: 8.109; Trabajador tiempo completo: 6.332; Desocupado: 6.070.
- Conducta: Ejemplar: 12.886; Buena: 2.991; Regular: 492.
- Oficio: Algún oficio: 10.189; Sin oficio ni profesión: 7.890; Alguna profesión: 2.058.

### **3. Homicidio doloso: 14.221 delitos cometidos.**

- Edad: (a) 26 a 30 años: 2.971; (b) 31 a 35 años: 2.643; (c) 36 a 40 años: 2.064; (d) 21 a 25 años: 1.960; (e) 18 a 20 años: 341.
- Provincia: Buenos Aires: 6.706; Santa Fe: 1.548; Mendoza: 882; Córdoba: 730; Salta: 632.
- Nacionalidad: Argentina: 13.643; Paraguaya: 250; Boliviana: 63.
- Estado civil: Soltero: 10.832; Concubino: 1.115; Casado: 905.
- Nivel de instrucción: Primario Completo: 4.238; Primario Incompleto: 3.263; Secundario Incompleto: 2.948; Universitario completo: 125.

- Situación laboral: Desocupado: 5.777; Trabajador tiempo parcial: 4.896; Trabajador tiempo completo: 3.396.
- Conducta: Ejemplar: 8.659; Buena: 1.666; Regular: 540.
- Oficio: Sin oficio ni profesión: 6.816; Algún oficio: 5.862; Alguna profesión: 811.

#### **4. Infracción Ley N.º 23.737: 13.106 delitos cometidos.**

- Edad: (a) 26 a 30 años: 2.387; (b) 31 a 35 años: 2.310; (c) 36 a 40 años: 2.010; (d) 21 a 25 años: 1.556; (e) 18 a 20 años: 218.
- Provincia: Buenos Aires: 6.510; Córdoba: 1.162; Salta: 993; Mendoza: 730; Santa Fe: 535.
- Nacionalidad: Argentina: 11.400; Paraguaya: 450; Peruana: 326.
- Estado civil: Soltero: 10.777; Casado: 887; Concubino: 873.
- Nivel de instrucción: Primario Completo: 4.168; Secundario Incompleto: 3.323; Primario Incompleto: 2.401; Universitario completo: 73.
- Situación laboral: Desocupado: 4.805; Trabajador tiempo parcial: 4.803; Trabajador tiempo completo: 3.449.
- Conducta: Ejemplar: 7.436; Buena: 1.634; Regular: 350.
- **Oficio:** Algún oficio: 6.264; Sin oficio ni profesión: 5.208; Alguna profesión: 1255.

#### **Mayores delitos cometidos por menores de 15 a 17 años:**

Delitos cometidos: 12

1. Robo y/o tentativa: 9 delitos.
2. Amenazas: 2 delitos.

**Mayores delitos cometidos por mujeres:**

1. Infracción Ley N.º 23.737: (a) 1.595 delitos; (b) edad comprendida entre 36 y 40 años: 242; (c) soltera: 1.324; (d) secundario incompleto: 519; (e) desocupada: 881.
2. Robo y/o tentativa: (a) 933 delitos; (b) edad entre 26 a 30 años: 151; (c) soltera: 848; (d) secundario incompleto: 298; (e) desocupada: 553.
3. Homicidio doloso: (a) 750 delitos; (b) edad entre 31 a 35 años: 97; (c) soltera: 603; (d) secundario incompleto: 205; (e) desocupada: 450.

**Mayores delitos cometidos por varones:**

1. Robo y/o tentativa: (a) 33.759 delitos; (b) edad entre los 26 a 30 años: 8.496; (c) soltero: 29.180; (d) primario completo: 10.273; (e) desocupado: 13.691.
2. Violaciones/abusos: (a) 20.500 delitos; (b) edad entre 41 a 45 años: 2.990; (c) soltero: 14.170; (d) primario completo: 6.014; (e) trabajador tiempo parcial: 8.060.
3. Homicidio doloso: (a) 13.446 delitos; (b) edad entre 26 a 30 años: 2.841; (c) soltero: 10.212; (d) primario completo: 4.040; (e) desocupado: 5.317.

- **Delitos por provincia.**

**Tabla 3.**

*Buenos Aires: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.*

	<b>DELITO 1</b>	<b>DELITO 2</b>	<b>DELITO 3</b>
<b>AÑO 2004:</b> 27.038 DELITOS	Robo y/o tentativa: 15.746	Homicidio doloso: 3.289	Ley 23.737: 1.310
<b>AÑO 2013:</b> 32.749 DELITOS	Robo y/o tentativa: 12.824	Homicidio doloso: 4.048	Ley 23.737: 3.483
<b>AÑO 2023:</b> 56.736 DELITOS	Robo y/o tentativa: 20.407	Violaciones/abusos: 9.389	Homicidio doloso: 6.706

**Tabla 4.**

*Catamarca: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.*

	<b>DELITO 1</b>	<b>DELITO 2</b>	<b>DELITO 3</b>
<b>AÑO 2004:</b> 277 DELITOS	Robo y/o tentativa: 109	D. contra la integridad sexual: 57	Homicidio doloso: 46
<b>AÑO 2013:</b> 454 DELITOS	D. contra la integridad sexual: 129	Robo y/o tentativa: 123	Homicidio doloso: 83
<b>AÑO 2023:</b> 488 DELITOS	Violaciones/abusos: 195	Homicidio doloso: 75	Ley 23.737: 70

**Tabla 5.**

*Chaco: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.*

	<b>DELITO 1</b>	<b>DELITO 2</b>	<b>DELITO 3</b>
<b>AÑO 2004:</b> 1.622 DELITOS	Robo y/o tentativa: 717	Homicidio doloso: 350	Ley 23.737: 233
<b>AÑO 2013:</b> 1.514 DELITOS	Robo y/o tentativa: 463	Homicidio doloso: 294	D. contra el honor: 205
<b>AÑO 2023:</b> 1.770 DELITOS	Violaciones/abusos: 456	Ley 23.737: 447	Homicidio doloso: 419

**Tabla 6.***Chubut: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.*

	<b>DELITO 1</b>	<b>DELITO 2</b>	<b>DELITO 3</b>
<b>AÑO 2004:</b> 751 DELITOS	Robo y/o tentativa: 350	Homicidio doloso: 157	Ley 23.737: 59
<b>AÑO 2013:</b> 931 DELITOS	Hurto y/o tentativa: 285	Homicidio doloso: 154	Robo y/o tentativa: 117
<b>AÑO 2023:</b> 1.092 DELITOS	Homicidio doloso: 230	Violaciones/abusos: 219	Robo y/o tentativa: 186

**Tabla 7.***Ciudad de Buenos Aires: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.*

	<b>DELITO 1</b>	<b>DELITO 2</b>	<b>DELITO 3</b>
<b>AÑO 2004:</b> 2.249 DELITOS	Robo y/o tentativa: 1.033	Ley 23.737: 450	D. contra la propiedad: 179
<b>AÑO 2013:</b> 1.629 DELITOS	Hurto y/o tentativa: 745	Ley 23.737: 605	Homicidio doloso: 85
<b>AÑO 2023:</b> 1.514 DELITOS	Robo y/o tentativa: 701	Ley 23.737: 512	Homicidio doloso: 121

**Tabla 8.***Córdoba: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.*

	<b>DELITO 1</b>	<b>DELITO 2</b>	<b>DELITO 3</b>
<b>AÑO 2004:</b> 5.661 DELITOS	Robo y/o tentativa: 2.906	D. contra las personas: 889	Violaciones/abusos: 491
<b>AÑO 2013:</b> 6.977 DELITOS	Robo y/o tentativa: 3.259	D. contra las personas: 1.370	Ley 23.737: 521
<b>AÑO 2023:</b> 12.529 DELITOS	Robo y/o tentativa: 4.319	Violaciones/abusos:1.742	Ley 23.737: 1.162

**Tabla 9.***Corrientes: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.*

	<b>DELITO 1</b>	<b>DELITO 2</b>	<b>DELITO 3</b>
<b>AÑO 2004:</b> 405 DELITOS	Homicidio doloso: 153	Robo y/o tentativa: 111	D. contra la integridad sexual: 71
<b>AÑO 2013:</b> 851 DELITOS	Robo y/o tentativa: 325	Homicidio doloso: 236	D. contra la integridad sexual: 127
<b>AÑO 2023:</b> 1.327 DELITOS	Violaciones/abusos: 495	Homicidio culposo: 207	D. contra la propiedad: 195

**Tabla 10.***Entre Ríos: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.*

	<b>DELITO 1</b>	<b>DELITO 2</b>	<b>DELITO 3</b>
<b>AÑO 2004:</b> 986 DELITOS	Robo y/o tentativa: 459	Homicidio doloso: 247	Violaciones/abusos: 64
<b>AÑO 2013:</b> 1.060 DELITOS	Homicidio doloso: 315	Robo y/o tentativa: 194	Ley 23.737: 172
<b>AÑO 2023:</b> 2.659 DELITOS	Violaciones/abusos: 617	Ley 23.737: 425	Homicidio doloso: 345

**Tabla 11.***Formosa: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.*

	<b>DELITO 1</b>	<b>DELITO 2</b>	<b>DELITO 3</b>
<b>AÑO 2004:</b> 413 DELITOS	Homicidio doloso: 138	Ley 23.737: 95	Robo y/o tentativa: 57
<b>AÑO 2013:</b> 415 DELITOS	Homicidio doloso: 158	Violaciones/abusos: 81	Robo y/o tentativa: 44
<b>AÑO 2023:</b> 756 DELITOS	Violaciones/abusos: 210	Ley 23.737 (184)	Homicidio doloso: 137

**Tabla 12.***Jujuy: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.*

	<b>DELITO 1</b>	<b>DELITO 2</b>	<b>DELITO 3</b>
<b>AÑO 2004:</b> 526 DELITOS	Robo y/o tentativa: 146	Ley 23.737: 125	Homicidio doloso: 59
<b>AÑO 2013:</b> 778 DELITOS	Robo y/o tentativa: 190	Ley 23.737: 177	Violaciones/abusos: 174
<b>AÑO 2023:</b> 1.301 DELITOS	Violaciones/abusos: 506	Homicidio doloso: 226	Robo y/o tentativa: 214

**Tabla 13.***La Pampa: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.*

	<b>DELITO 1</b>	<b>DELITO 2</b>	<b>DELITO 3</b>
<b>AÑO 2004:</b> 518 DELITOS	Robo y/o tentativa: 223	Ley 23.737: 136	Homicidio doloso: 36
<b>AÑO 2013:</b> 705 DELITOS	Hurto y/o tentativa: 268	Ley 23.737: 102	Violaciones/abusos: 76
<b>AÑO 2023:</b> 1.017 DELITOS	Robo y/o tentativa: 271	Violaciones/abusos: 263	Ley 23.737: 196

**Tabla 14.***La Rioja: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.*

	<b>DELITO 1</b>	<b>DELITO 2</b>	<b>DELITO 3</b>
<b>AÑO 2004:</b> 218 DELITOS	Robo y/o tentativa: 62	Homicidio culposo: 39	D. contra la integridad sexual: 34
<b>AÑO 2013:</b> 295 DELITOS	Robo y/o tentativa: 102	Homicidio doloso: 66	D. contra el honor: 28
<b>AÑO 2023:</b> 496 DELITOS	Violaciones/abusos: 168	Robo y/o tentativa: 126	Ley 23.737: 50

**Tabla 15.**

*Mendoza: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.*

	<b>DELITO 1</b>	<b>DELITO 2</b>	<b>DELITO 3</b>
<b>AÑO 2004:</b> 2.559 DELITOS	Robo y/o tentativa: 1.156	Homicidio doloso: 403	Ley 23.737: 244
<b>AÑO 2013:</b> 3.492 DELITOS	Robo y/o tentativa: 1.661	Homicidio doloso: 594	Violaciones/abusos: 455
<b>AÑO 2023:</b> 6.724 DELITOS	Robo y/o tentativa: 1.512	Violaciones/abusos: 1.274	Homicidio doloso: 882

**Tabla 16.**

*Misiones: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.*

	<b>DELITO 1</b>	<b>DELITO 2</b>	<b>DELITO 3</b>
<b>AÑO 2004:</b> 1.199 DELITOS	Homicidio doloso: 338	Robo y/o tentativa: 267	Ley 23.737: 178
<b>AÑO 2013:</b> 1.327 DELITOS	Homicidio doloso: 267	Robo y/o tentativa: 256	Ley 23.737: 219
<b>AÑO 2023:</b> 1.909 DELITOS	Violaciones/abusos: 742	Homicidio doloso: 344	Robo y/o tentativa: 280

**Tabla 17.**

*Neuquén: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.*

	<b>DELITO 1</b>	<b>DELITO 2</b>	<b>DELITO 3</b>
<b>AÑO 2004:</b> 824 DELITOS	Robo y/o tentativa: 268	D. contra las personas: 132	Violaciones/abusos: 79
<b>AÑO 2013:</b> 572 DELITOS	Robo y/o tentativa: 201	Homicidio doloso: 188	D. contra el honor: 48
<b>AÑO 2023:</b> 1.042 DELITOS	Robo y/o tentativa: 301	Violaciones/abusos: 199	Homicidio doloso: 175

**Tabla 18.***Río Negro: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.*

	DELITO 1	DELITO 2	DELITO 3
<b>AÑO 2004:</b> 694 DELITOS	Robo y/o tentativa: 216	Ley 23.737: 171	Hurto y/o tentativa: 107
<b>AÑO 2013:</b> 1.283 DELITOS	Robo y/o tentativa: 311	Hurto y/o tentativa: 287	Homicidio doloso: 169
<b>AÑO 2023:</b> 1.728 DELITOS	Robo y/o tentativa: 550	Violaciones/abusos: 387	Homicidio doloso: 240

**Tabla 19.***Salta: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.*

	DELITO 1	DELITO 2	DELITO 3
<b>AÑO 2004:</b> 1.817 DELITOS	Robo y/o tentativa: 670	Homicidio doloso: 344	Ley 23.737: 292
<b>AÑO 2013:</b> 2.765 DELITOS	D. contra la propiedad: 1044	Ley 23.737: 582	D. contra las personas: 569
<b>AÑO 2023:</b> 4.611 DELITOS	Violaciones: 1.036	Ley 23.737: 993	Robo y/o tentativa: 935

**Tabla 20.***San Juan: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.*

	DELITO 1	DELITO 2	DELITO 3
<b>AÑO 2004:</b> 605 DELITOS	Robo y/o tentativa: 316	Ley 23.737: 43	Homicidio doloso: 40
<b>AÑO 2013:</b> 1.040 DELITOS	Robo y/o tentativa: 467	D. contra el honor: 157	Homicidio doloso: 150
<b>AÑO 2023:</b> 1.784 DELITOS	Robo y/o tentativa: 553	Violaciones/abusos: 481	Homicidio doloso: 206

**Tabla 21.**

*San Luis: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.*

	<b>DELITO 1</b>	<b>DELITO 2</b>	<b>DELITO 3</b>
<b>AÑO 2004:</b> 429 DELITOS	Robo y/o tentativa: 114	D. contra la propiedad: 105	Homicidio doloso: 92
<b>AÑO 2013:</b> 469 DELITOS	Robo y/o tentativa: 180	Homicidio doloso: 102	Violaciones: 42
<b>AÑO 2023:</b> 702 DELITOS	Violaciones/abusos: 252	Robo y/o tentativa: 160	Homicidio doloso: 143

**Tabla 22.**

*Santa Cruz: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.*

	<b>DELITO 1</b>	<b>DELITO 2</b>	<b>DELITO 3</b>
<b>AÑO 2004:</b> 314 DELITOS	Robo y/o tentativa: 100	Homicidio doloso: 55	Ley 23.737: 48
<b>AÑO 2013:</b> 271 DELITOS	Robo y/o tentativa: 62	Violaciones/abusos: 47	Homicidio doloso: 30
<b>AÑO 2023:</b> 482 DELITOS	Violaciones/abusos: 183	Robo y/o tentativa: 96	Homicidio doloso: 56

**Tabla 23.**

*Santa Fe: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.*

	<b>DELITO 1</b>	<b>DELITO 2</b>	<b>DELITO 3</b>
<b>AÑO 2004:</b> 2.564 DELITOS	Robo y/o tentativa: 1.492	Homicidio culposo: 276	Homicidio doloso: 235
<b>AÑO 2013:</b> 2.813 DELITOS	Robo y/o tentativa: 1.078	Homicidio doloso: 933	Violaciones/abusos: 132
<b>AÑO 2023:</b> 8.426 DELITOS	Robo y/o tentativa: 2.692	Homicidio doloso: 1.548	Violaciones/abusos: 1.198

**Tabla 24.**

*Santiago del Estero: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.*

	DELITO 1	DELITO 2	DELITO 3
<b>AÑO 2004:</b> 465 DELITOS	Homicidio doloso: 170	Robo y/o tentativa: 108	Violaciones/abusos: 96
<b>AÑO 2013:</b> 517 DELITOS	Homicidio doloso: 180	Robo y/o tentativa: 120	Violaciones/abusos: 93
<b>AÑO 2023:</b> 1.112 DELITOS	Violaciones/abusos: 319	Ley 23.737: 245	Homicidio doloso: 231

**Tabla 25.**

*Tierra del Fuego: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.*

	DELITO 1	DELITO 2	DELITO 3
<b>AÑO 2004:</b> 94 DELITOS	Homicidio doloso: 25	Robo y/o tentativa: 18	D. contra la integridad sexual: 12
<b>AÑO 2013:</b> 181 DELITOS	Homicidio doloso: 37	Violaciones/abusos: 31	Robo y/o tentativa: 29
<b>AÑO 2023:</b> 310 DELITOS	Violaciones/abusos: 106	Lesiones dolosas: 58	Homicidio doloso: 40

**Tabla 26.**

*Tucumán: mayores delitos cometidos en los últimos 20 años.*

	DELITO 1	DELITO 2	DELITO 3
<b>AÑO 2004:</b> 801 DELITOS	Homicidio doloso: 221	D. contra la propiedad: 180	Robo y/o tentativa: 133
<b>AÑO 2013:</b> 1.021 DELITOS	Homicidio doloso: 307	Robo y/o tentativa: 259	Violaciones/abusos: 155
<b>AÑO 2023:</b> 1.452 DELITOS	Homicidio doloso: 527	Robo y/o tentativa: 361	Violaciones/abusos: 325

- **Delitos, España.**

Los datos analizados de delitos desde el año 2006 al 2023 incluyen los penados condenados, a partir del año 2021 se incluyen los penados con preventivas.

**Año 2006: 46.089 delitos.**

1. Contra el patrimonio y el orden socioeconómico: 21.042
2. Contra la salud pública: 12.789
3. Contra la libertad sexual: 2.718
4. Homicidio y sus formas: 2.327
5. Lesiones: 2.066
6. Contra el orden público: 1.053
7. Resto de delitos: 1.007
8. Contra las relaciones familiares: 757
9. Contra la administración de justicia: 594
10. Contra la libertad: 506
11. Falsedades: 467
12. No consta delito: 394
13. Contra la seguridad del tráfico: 217
14. Por faltas: 96

15. Contra la administración y hacienda pública: 46

16. Contra el honor: 10

**Año 2013: 55.710 delitos.**

1. Contra el patrimonio y el orden socioeconómico: 20.927

2. Contra la salud pública: 13.808

3. Delitos y faltas de violencia de género: 3.937

4. Homicidio y sus formas: 3.707

5. Contra la libertad sexual: 3.087

6. Lesiones: 2.690

7. Contra el orden público: 2.264

8. Contra la seguridad del tráfico: 1.416

9. Contra la libertad: 851

10. Falsedades: 826

11. Resto de delitos: 766

12. Contra la administración de justicia: 754

13. Contra las relaciones familiares: 231

14. Contra la administración y hacienda pública: 203

15. Por faltas: 122

16. No consta delito: 120

17. Contra el honor: 1

**Año 2023: 42.169 delitos.**

1. Contra el patrimonio y el orden socioeconómico: 17.343

2. Contra la salud pública: 7.368

3. Delitos y faltas de violencia de género: 5.074

4. Contra la libertad sexual: 4.039

5. Homicidio y sus formas: 3.264

6. Lesiones: 2.013

7. Contra la seguridad del tráfico: 1.402

8. Contra el orden público: 1.386

9. Resto de delitos: 1.046

10. Contra la administración de justicia: 909

11. Contra la libertad: 589

12. Falsedades: 467

13. Contra la administración y hacienda pública: 229

14. Contra las relaciones familiares: 163

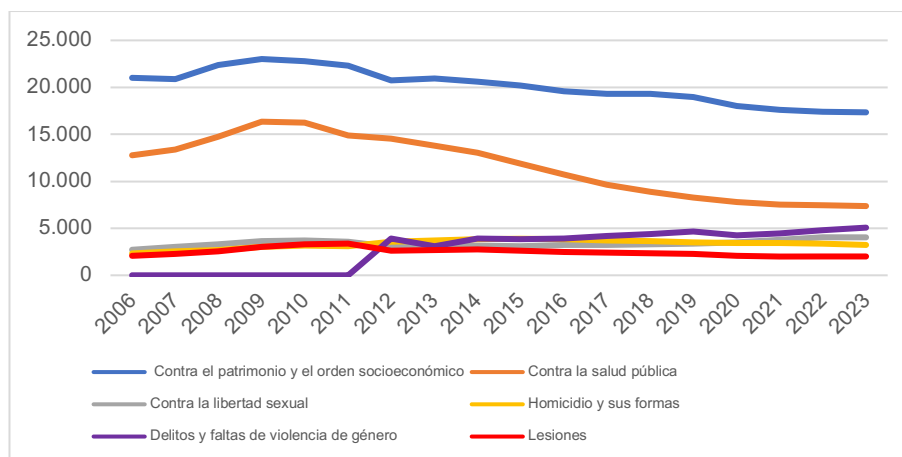
15. No consta delito: 161

16. Por faltas: 22

17. Contra el honor: 0

### Figura 42.

*España: evolución de los mayores delitos cometidos entre el año 2006 y el 2023.*



Nota: a partir del año 2012 se incluye los Delitos y Faltas de Violencia de Género

Datos de los delitos más cometidos en España durante el 2006 y el 2023.

#### 1. Delito contra el patrimonio y orden socioeconómico.

Del año 2006 al 2013, la tasa disminuyó un 0,54%

Del año 2013 al 2023, disminuyó un 20,66%

Del año 2006 al 2023, disminuyó un 21,33%

**2. Delito contra la salud pública.**

Del año 2006 al 2013, la tasa aumentó un 7,97%

Del año 2013 al 2023, disminuyó un 87,40%

Del año 2006 al 2023, disminuyó un 42,38%

**3. Delito y faltas de violencia de género.**

Del año 2013 al 2023, la tasa aumentó un 28,87%

**4. Delito contra la libertad sexual.**

Del año 2006 al 2013, la tasa aumentó un 13,57%

Del año 2013 al 2023, disminuyó un 30,84%

Del año 2006 al 2023, disminuyó un 48,60%

**5. Homicidio y sus formas.**

Del año 2006 al 2013, la tasa aumentó un 59,30%

Del año 2013 al 2023, disminuyó un 13,57%

Del año 2006 al 2023, aumentó un 40,26%

**6. Lesiones.**

Del año 2006 al 2013, la tasa aumentó un 30,20%

Del año 2013 al 2023, disminuyó un 33,63%

Del año 2006 al 2023, disminuyó un 2,63%

**Año 2006:**

**Mayores delitos cometidos por mujeres:**

1. Contra la salud pública: 1.624
2. Contra el patrimonio y el orden socioeconómico: 1.295
3. Homicidio y sus formas: 148
4. Lesiones: 83
5. Contra el orden público: 54

**Mayores delitos cometidos por varones:**

1. Contra el patrimonio y el orden socioeconómico: 19.747
2. Contra la salud pública: 11.165
3. Contra la libertad sexual: 2.690
4. Homicidio y sus formas: 2.179
5. Lesiones: 1.983

**Año 2013:**

**Mayores delitos cometidos por mujeres:**

1. Contra la salud pública: 1.865
2. Contra el patrimonio y el orden socioeconómico: 1.289
3. Homicidio y sus formas: 255

4. Lesiones: 156
5. Contra el orden público: 137

**Mayores delitos cometidos por varones:**

1. Contra el patrimonio y el orden socioeconómico: 19.638
2. Contra la salud pública: 11.943
3. Delitos y faltas de violencia de género: 3.930
4. Homicidio y sus formas: 3.452
5. Contra la libertad sexual: 3.035

**Año 2023:**

**Mayores delitos cometidos por mujeres:**

1. Contra el patrimonio y el orden socioeconómico: 1.407
2. Contra la salud pública: 838
3. Homicidio y sus formas: 294
4. Lesiones: 150
5. Contra la administración de justicia: 125

**Mayores delitos cometidos por varones:**

1. Contra el patrimonio y el orden socioeconómico: 15.936
2. Contra la salud pública: 6.530
3. Delitos y faltas de violencia de género: 5.074

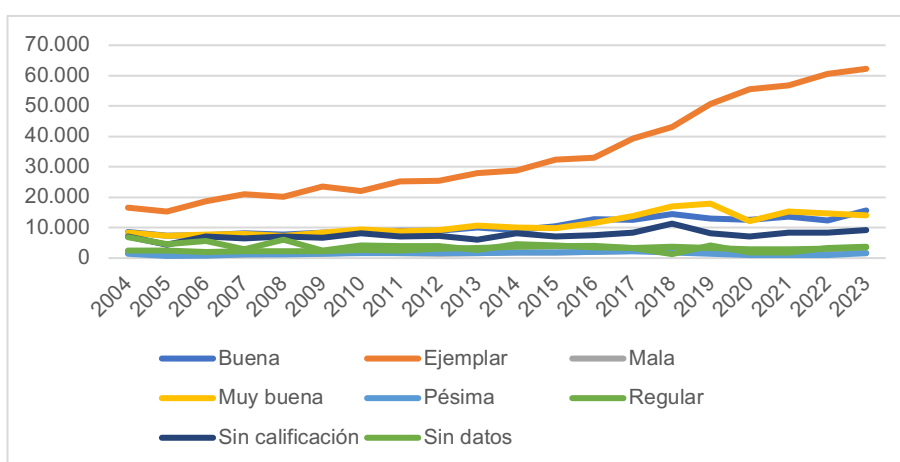
4. Contra la libertad sexual: 3.977

5. Homicidio y sus formas: 2.970

- **Calificación de conducta en el Centro Penitenciario.**

**Figura 43.**

*Argentina: conducta de los reclusos dentro del Centro Penitenciario.*

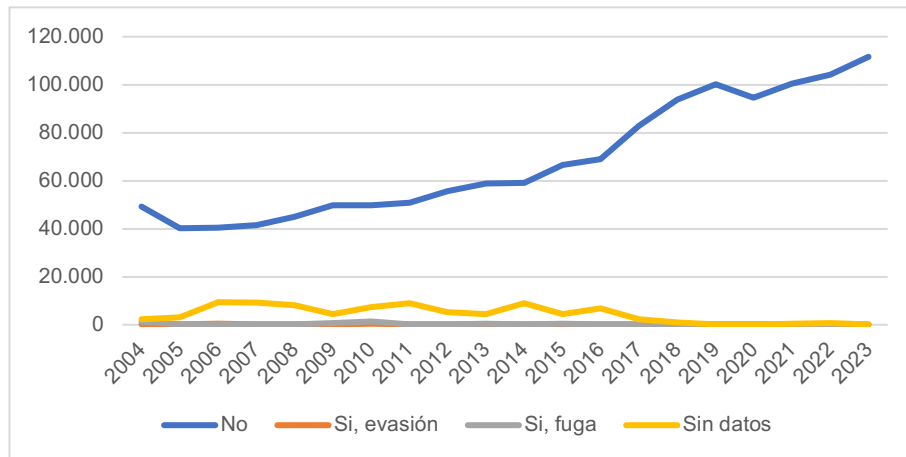


Se observa que a lo largo de los años la conducta de los reclusos ha sido ejemplar.

- **Intentos de fuga o evasión.**

**Figura 44.**

*Argentina: intentos de fuga o evasión.*

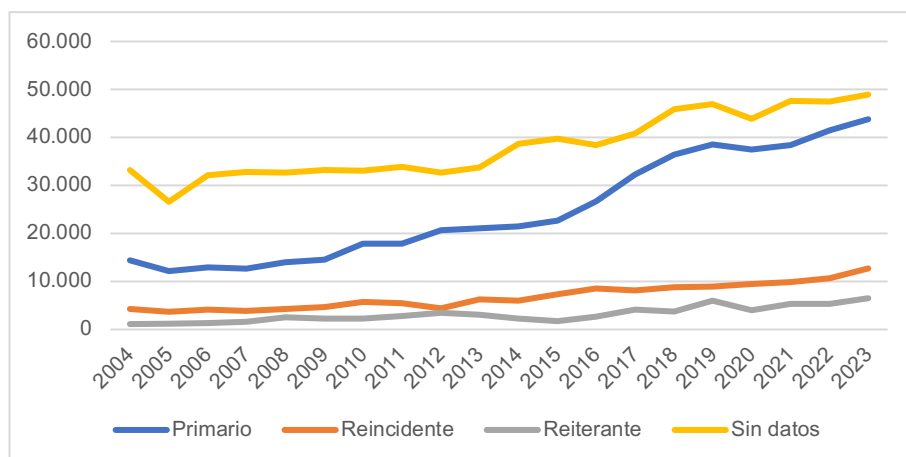


La gran mayoría de reclusos no ha tenido intentos de fuga ni de evasión.

#### - Reincidencia.

**Figura 45.**

*Argentina: reincidencia.*



Más del 50% de los resultados no tiene datos de su reincidencia, dificultando el análisis de este.

## Discusión

Una vez obtenido los datos llega un paso crucial, interpretar los resultados y sacar conclusiones significativas, es una oportunidad de extraer información valiosa y así poder tomar decisiones.

Se debe adoptar una perspectiva multidimensional, es esencial abordar los datos desde diferentes ángulos y considerar varias perspectivas.

El análisis de datos no consiste simplemente en calcular promedios y porcentajes; se trata de profundizar más para descubrir la historia subyacente detrás de cada dato obtenido.

Se interpretarán los resultados considerando el contexto, de lo contrario se puede llegar a conclusiones engañosas, se validará y se realizará referencias cruzadas, con explicaciones detalladas para una correcta interpretación de los resultados.

Los datos obtenidos nos ayudan a comprender mejor la respuesta de la justicia penal al delito y el funcionamiento de las prisiones.

Este análisis nos ofrece la posibilidad de revelar nuevos conocimientos, así como patrones y tendencias no detectados previamente que serán de suma utilidad.

### ***Población reclusa.***

El aumento de la población penitenciaria en Argentina ha sido de un 111,14% en los últimos 20 años, mientras que en España ha disminuido un 11,44%.

Si se tiene en cuenta que la forma más habitual de medir la dureza con la que castiga una sociedad es atendiendo a su tasa de encarcelamiento, ¿se podría pensar que esta caída del número de personas privadas de libertad en España es un síntoma de una menor severidad del sistema penal español?

La respuesta es negativa, tal como apunta Ignacio González en su libro *“Neoliberalismo y castigo”* explica que aún no se tiene una explicación satisfactoria de cuáles son las causas que explican este descenso.

El profesor Aebi advierte en la nota informativa que acompaña al informe SPACE que esta reducción global de la población privada de libertad tiene que ver con la disminución de delitos como el hurto durante el periodo 2010-2020, también tendría relación con la reforma en 2010 del Código Penal que permitió reducir la pena por tráfico de drogas.

También informa que Portugal y España mantiene unos índices anuales de personas que entran en prisión muy por debajo del resto de administraciones penitenciarias, entonces, ¿cómo es posible que se mantengan una tasa de encarcelamiento tan elevada? Porque, según apunta el trabajo de Aebi, España al igual que Portugal tiene una de las cifras de estancia media en prisión más elevada de todo el continente; 20,4 meses, cuando la media europea se sitúa en los 8,5.

En comparación con la mayor parte de países europeos, tanto en España como en Portugal entran pocas personas en prisión, quienes entran en el sistema penal permanecen mucho más tiempo dentro. (Fernández, F. M., abril, 2021).

El ex defensor del pueblo adjunto de la ciudad de Buenos Aires afirma que

En la Argentina ha aumentado muchísimo lo que son los delitos de violencia doméstica, también lo que es el delito sexual, mucho más inclusive que lo que son los homicidios; y esto es preocupante, porque hay que ver cuál es la tendencia que está existiendo, y justamente sobre eso es que hay que operarla. (Universidad Torcuato Di Tella, marzo 2025)

### ***Género.***

En Argentina el 95% de los reclusos son varones, y en España un 92%, este porcentaje ha sido estable a lo largo de los años.

Desde el año 2004 al 2023 el mayor delito cometido por varones argentinos ha sido el delito de robo y/o tentativa manteniéndose en primer lugar durante los últimos 20 años, en el año 2004 se cometieron 26.156 delitos, en 2013 la cifra descendió a 22.036 y en el 2023; 33.759 delitos, entre el año 2004 y 2013 la edad de los varones ha sido de 21 a 25 años, y en el 2023 la edad de los reclusos fue de 26 a 30 años, todos solteros, con primario completo, en 2004 y 2023 su situación laboral era desocupado, mientras que en el 2013 fue trabajador a tiempo parcial.

Posteriormente le siguen los homicidios dolosos, en 2004 se cometieron 6.237, en 2013; 8.225 y en 2023; 13.446 homicidios, en el año 2004 la edad de los homicidas fue de 21 a 25 años, en los años siguientes hasta el 2023 la edad aumentó, siendo ésta de 26 a 30 años, todos solteros, con primario completo, en 2004 y 2023 la situación laboral fue de trabajador tiempo parcial y en el 2023 desocupado.

En el año 2004 y 2013 el tercer lugar lo ocupó el delito de Infracción Ley N.º 23.737, en el año 2004 se cometieron 2.942 delitos, y en 2013 esta cifra ascendió a 5.864,

la edad de los varones fue de 31 a 35 años, solteros, con primario completo, y la situación laboral en el año 2004 fue de trabajador tiempo parcial y en el 2013 desocupado.

En el 2023 aparece un nuevo delito entre los tres primeros, las violaciones/abusos, siendo el segundo delito más cometido; la edad de los varones fue de 41 a 45 años, solteros, con primario completo y trabajador tiempo parcial.

Los varones el delito que más cometieron en España fue Contra el patrimonio y el orden socioeconómico, siendo en 2006; 19.747, en 2013; 19.638 y en 2023 descendió a 15.936.

Seguidamente del delito Contra la salud pública, en 2006 con 11.165 delitos, en 2013; 11.943 y en 2023 descendió a 6.530.

Y en tercer lugar en el año 2006 fue Contra la libertad sexual con 2.690 delitos y en 2013 y 2023 aparece el Delito y faltas de violencia de género, siendo la cifra para el 2013; 3.930 y en el 2023 aumentó a 5.074.

Se puede observar una diferencia de los delitos cometidos por varones en Argentina y en España, el delito de homicidio no se encuentra entre los 3 primeros en España, pero si se encuentra el Delito y faltas de violencia de género.

Las mujeres delinquen menos, eso lo demuestran las estadísticas criminales.

Las mujeres representan entre un 5% y 8% del volumen de criminalidad total, cometen principalmente delitos de índole patrimonial, hurto, robos, delitos

contra la salud pública, en el que incluso a veces arriesgan su vida, es el fenómeno de las mulas donde la pobreza y las situaciones de extrema necesidad hacen que para escapar de la miseria el portador se trague bolas de cocaína principalmente, este es el último eslabón de la cadena del narcotráfico, mayormente realizado por mujeres.

Algunos datos estadísticos ilustran la criminalidad femenina en el ámbito del homicidio, partiendo de numerosos estudios, se puede establecer que de media el 45% de los casos matan a miembros de la familia, amigos o conocidos en un 26% y un 10% acaban con pacientes o personas que tienen a su cuidado, a su vez también se observa que el 35% de las mujeres matan por lucro para obtener un beneficio económico o patrimonial, el 28% por patologías mentales, neurosis o psicosis y solamente un 8% actúa por motivaciones sádicas o sexuales. (De Vicente, B. 2024-presente).

Desde el año 2004 al 2023 el mayor delito cometido por mujeres argentinas fue el delito de Infracción Ley N.º 23.737 manteniéndose en primer lugar durante los últimos 20 años, vemos como ha ido incrementando la cantidad de delitos, en el año 2004 se cometieron 964 delitos, en 2013; 1.115 delitos y en el 2023; 1.595 delitos, mayormente por mujeres de 36 a 40 años, solteras, desocupadas y con primario completo, exceptuando el 2023 con secundario incompleto.

Posteriormente le sigue el delito de robo y/o tentativa, en el año 2004 se cometieron 621 delitos, en el año 2013 esta cifra descendió a 312 delitos y en el 2023 ascendió a 933, entre el año 2004 y 2013 la edad de las mujeres fue de 21 a 25 años, y en el 2023 la edad de las reclusas fue de 26 a 30 años, todas solteras, desocupadas con primario completo, exceptuando el 2023 con secundario incompleto.

Por último, le siguen los homicidios dolosos, en 2004 se cometieron 398 homicidios por parte de mujeres, en el 2013; 340 y en 2023; 933 homicidios, si se puede observar una variación en la edad de las mujeres, siendo en 2004 la edad entre 21 a 25 años, en 2013 entre 26 a 30 años y en 2023 entre 31 a 35 años, todas solteras, desocupadas y con primario completo, exceptuando el 2023 con secundario incompleto.

En España el mayor delito que cometieron las mujeres durante los años 2006 y 2013 fue Contra la salud pública, siendo su cifra en el 2006; 1.624, en 2013 ascendió a 1.865 y disminuyendo en 2023 a 838.

En el 2023 el mayor delito fue Contra el patrimonio y el orden socioeconómico con 1.407 delitos, y ocupando en segundo lugar en los años 2006 y 2013, en 2006 la cifra fue 1.295 y en 2013; 1.289.

En tercer lugar, durante los últimos 18 años el delito más cometido fue homicidio y sus formas, siendo en 2006; 148, en 2013 ascendió a 255 y en 2023 siguió aumentando a 294.

Se observa que en ambos países los mayores delitos cometidos por mujeres son los mismos.

### ***Provincia.***

La población reclusa que más ha aumentado en los últimos 20 años en Argentina fue la población de Tierra del fuego con 229,78%, seguida de Santa Fe con un 228,62%, posteriormente Corrientes con un 227,65%.

El director del Servicio Penitenciario de la provincia de Tierra del Fuego explica que el aumento se debe a que ``la mayoría de las nuevas condenas se relacionan con delitos por violencia de género y abuso sexual y que la aplicación de la perspectiva de género en las sentencias de los jueces ha influido de forma sustancial''. (Diario Prensa, mayo 2025).

En el año 2013, hubo 31 delitos de violaciones/abusos y en el 2023 esa cifra ascendió a 106.

En el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ese descenso de reclusos no significa una disminución de criminalidad, dado que en la actualidad en las comisarías y alcaldías se alojan más de 2.000 presos porque no tienen lugar a donde enviarlos. (Fitz, M. y Crucianelli, S. abril 2024)

Las provincias con menos aumento poblacional reclusa han sido Chaco con un 9,12%, seguida de Neuquén con un 26,45%, y la Ciudad de Buenos Aires que ha tenido una disminución del 32,68%.

Si relacionamos la criminalidad con la tasa de riesgo de pobreza en Argentina podemos establecer que la tasa nacional de riesgo de pobreza o exclusión social en 2023 fue del 40,10%, la provincia que más ha aumentado su población reclusa ha sido Tierra del Fuego, siendo su tasa de riesgo de pobreza un 25,40% más baja que la tasa nacional al igual que Corrientes con una tasa del 36,40%, Chaco ha sido una de las provincias con menos aumento de tasa poblacional reclusa y es una de las mayores provincias con tasa de riesgo de pobreza con un 60,30%. (INDEC, setiembre 2023).

A lo largo de los últimos 18 años en España han aumentado su población reclusa 5 comunidades entre ellas; Navarra un 98,59%, Región de Murcia un 96,95%, Canarias un 22,71%, País Vasco un 20,61% y Comunidad Valenciana un 4,48%.

La tasa de riesgo de pobreza o exclusión social en España en el 2008 fue un 23,79%, y un 26,89% en el 2023; Navarra en el 2008 fue un 8,60% y un 17,00% en 2023, Murcia su tasa de riesgo de pobreza en 2008 fue 27,50% y en 2023 un 31,60%, Canarias en 2008 tenía una tasa de riesgo de pobreza del 34,79% y en 2023 un 37,00%, País Vasco en el 2008 un 13,89% y en 2023 un 15,10% y la Comunidad Valenciana tenía en el 2008 un 27,50% y en el 2023 un 30,20%. (INE, junio 2025).

Se observa que todas las comunidades autonómicas que han aumentado su tasa poblacional reclusa también han aumentado su tasa de riesgo de pobreza, pero ese aumento de población reclusa no es proporcional con el aumento de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social.

A su vez han disminuido su población reclusa 14 comunidades, entre ellas Castilla y León un 43,31%, Melilla un 27,30% y el Principado de Asturias un 26,71%, la comunidad que menos ha disminuido es Islas Baleares con un 6,71%.

La tasa de riesgo de pobreza o exclusión social en Castilla y León en 2008 era un 21,39% y el 2023 un 22,29%, Melilla su tasa de riesgo de pobreza en 2008 era 24,60% y en 2023 un 37,59%, el Principado de Asturias en 2008 tenía una tasa del 19,50% y en 2023 un 25,29% e Islas Baleares en 2008 su tasa era un 23,60% y en 2023 un 21,20%.

Se puede observar que la única tasa de riesgo de pobreza y exclusión social que ha disminuido es la de Islas Baleares, el resto de las comunidades autonómicas ha

aumentado su tasa de riesgo de pobreza o exclusión social, pero ha disminuido su tasa poblacional reclusa.

No se observa en ninguno de los dos países una relación directa de la tasa poblacional reclusa con la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social.

### ***Nacionalidad.***

En Argentina en los últimos 20 años la nacionalidad de los reclusos ha sido argentina con un 94%, siendo un 6% extranjeros.

En España esta cifra cambia significativamente, siendo la cifra de extranjeros un 31,40%.

### ***Estado civil.***

El estado civil de la mayoría de los reclusos en los últimos 20 años fue soltero con un 80%, seguido de los casados con un 7%, con un 6% los concubinos y por últimos los separados de hecho o separados-divorciados con un 4%.

Según cita Carbonell, J. (2012) "la familia ha sido el lugar primordial donde se comparten y gestionan los riesgos sociales de sus miembros", lo que parece indicar que la familia tiene influencia en la conducta delictiva.

En distintas investigaciones se ha constatado que un ambiente familiar positivo, caracterizado por la comunicación abierta y por la presencia de afecto y apoyo entre padres e hijos es uno de los más importantes garantes de bienestar psicosocial (Musitu y García, 2004), mientras que un ambiente familiar negativo con frecuentes conflictos y

tensiones dificulta el buen desarrollo de los hijos y aumenta la probabilidad de que surjan problemas de disciplina y conducta (Dekovic, Wissink y Meijer, 2004).

Es de suma importancia que se revisen elementos que tengan que ver con los tipos de familias que existen, los roles familiares, la estructura familiar y la finalidad de la familia, este proceso puede servir de ayuda para facilitar una dinámica familiar positiva, solucionar problemas, a tomar decisiones y desarrollar recursos familiares como apoyo, protección y desarrollo.

### ***Edad.***

En Argentina la mayoría de edad de los reclusos fue de 21 a 30 años, este porcentaje ha ido disminuyendo a lo largo de los años, siendo en 2004 un 50,64% del total de reclusos, en 2013, un 41,95% y en 2023 un 35,51%.

También se ha visto una disminución de edad en los reclusos de 15 a 20 años y un aumento en los reclusos de 31 a más de 70 años.

Analizando en detalle se establece que la edad promedio de los reclusos en Argentina en el 2023 fue de 26 a 30 años, siendo en 2004 y 2013 la edad promedio de 21 a 25 años.

En España la mayoría de edad de reclusos en 2006 y 2023 fue de 31 a 40 años, en 2013 fue 41 a 60 años, hay que considerar que a partir del año 2021 se empieza a modificar la clasificación de edad de 41 a 60 años y más de 60 años.

También se observa una disminución de reclusos españoles de edad entre 18 y 40 años y un aumento de reclusos entre edad de 41 y más de 60 años.

La edad promedio de las mujeres reclusas argentinas en 2004 y 2013 fue de 21 a 30 años y en 2023 la edad fue de 31 a 40 años.

Se puede destacar una diferencia de edad de las reclusas españolas mujeres con las reclusas argentinas, siendo en 2023 la edad de éstas de 41 a 50 años, al igual que los reclusos varones es superior a la de los argentinos, siendo ésta entre 31 a 40 años.

Mientras que la edad promedio de los varones reclusos en Argentina ha sido la misma durante los últimos años, siendo ésta la edad de 21 a 30 años.

Esta evolución del aumento de edad en los reclusos en ambos países es necesario ser estudiado en detalle, analizando sus características generales en cada período y en cada contexto.

#### ***Nivel de instrucción.***

El nivel de instrucción de la mayor parte de la población reclusa durante los últimos 20 años en Argentina ha sido primario completo, primario y secundario incompleto.

El nivel de instrucción para las mujeres en el 2023 ha sido secundario incompleto un 30% y 0,58% universitario completo, para los varones fue mayoritariamente primario completo con un 29,90% y 0,48% universitario completo.

Se puede comprobar que una mayor escolaridad reduce significativamente la participación delictiva.

Se debe mejorar las políticas públicas para el fortalecimiento de la educación, bajo la premisa más y mejor educación puede contribuir a reducir la delincuencia.

### ***Situación laboral.***

Durante los últimos 20 años la población reclusa ha estado en situación laboral de desocupación en un 40%, y otro 40% trabajador tiempo parcial, varones como mujeres comparten las mismas cifras.

Si se debe destacar el aumento de reclusos en situación laboral de trabajador tiempo completo, aumentando un 10% con relación al año 2004.

Si relacionamos directamente la tasa de desempleo nacional con la tasa de población reclusa, observamos que no hay relación directa, dado que en Argentina la tasa de desempleo en 2023 fue un 5,70% y para España un 12,20%, recordar que la tasa poblacional reclusa en Argentina ha aumentado y en España ha disminuido, cuando sus tasas de desempleo son lo opuesto.

Los datos nos podrían estar señalando el surgimiento de una nueva dinámica delictiva independiente de dicha variable laboral.

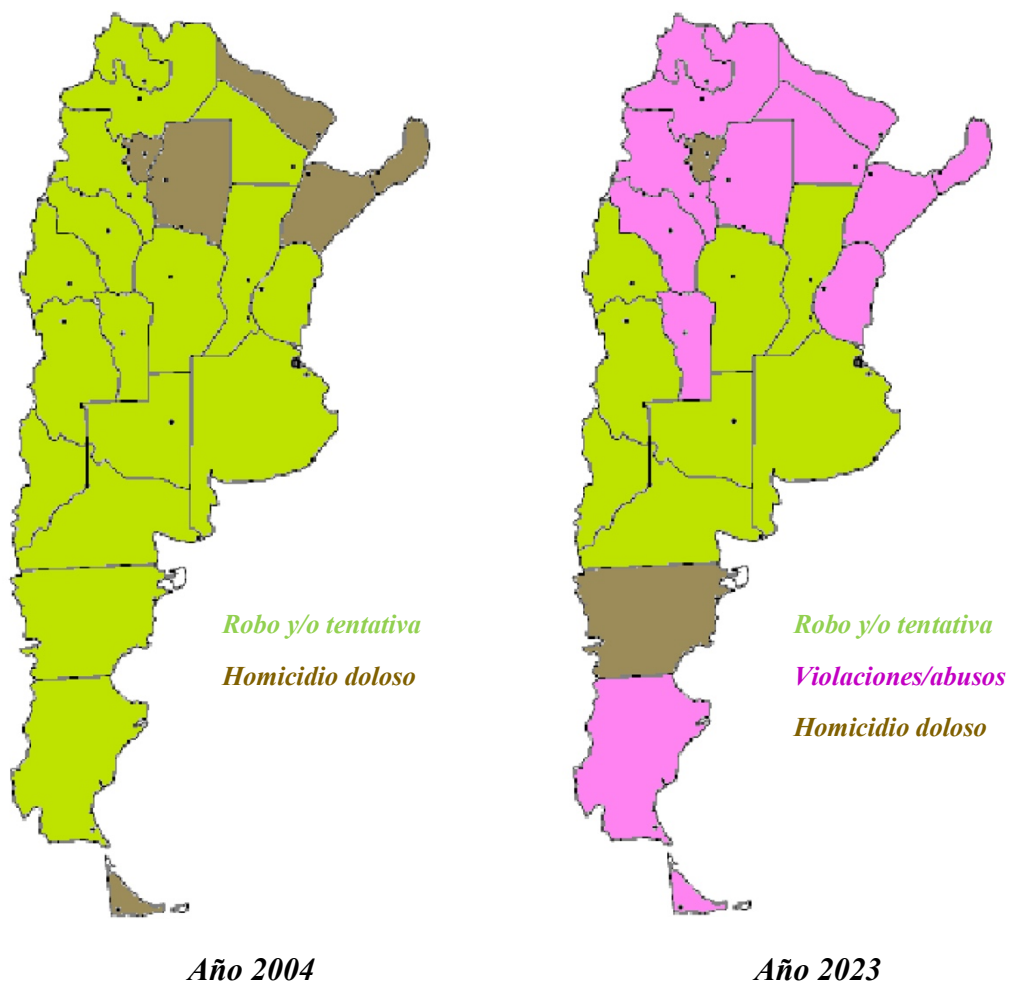
Si bien el aumento del desempleo influye, el delito está atravesado por causas múltiples, no solo económicas, sino también sociales e institucionales.

### ***Capacitación laboral.***

El 46,87% de los reclusos argentinos al 2023 tuvo algún oficio, un 41,00% no tuvo ni oficio ni profesión y un 8,30% tuvo alguna profesión.

***Delitos.*****Figura 46.**

*Argentina: mayor delito cometido por provincia en 2004 y 2023.*



Se puede observar en la figura 46 que el mayor delito cometido en el año 2004 en Argentina fue el delito de robo y/o tentativa, con un total de 26.777 delitos, cometidos mayormente por personas entre 21 a 25 años, en gran medida en la provincia de Buenos Aires con un total de 15.746 delitos de robo y/o tentativa, seguida de Córdoba con 2.906, Santa Fe con 1.492 y Mendoza con 1.156.

El segundo delito más cometido fue el homicidio doloso con 6.635 delitos, principalmente por jóvenes entre 21 a 25 años, 1.583 delitos, y 1.477 cometidos por jóvenes entre 26 a 30 años.

Se puede destacar un gran cambio de tipo de delitos cometidos en Argentina en el año 2023, siendo el robo y/o tentativa el mayor delito cometido con un total de 34.744 delitos, la edad de los delincuentes se reparte en este caso entre los 26 a 30 años; 8.747, para los jóvenes de 21 a 25 años; 7.783 y para los de 31 a 35 años; 6.617, también en gran medida cometidos en la provincia de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Mendoza.

El segundo delito más cometido en Argentina en 2023 fue violaciones/abusos con un total de 20.762 delitos, siendo su cifra en 2004; 2.504 delitos, produciéndose un gran aumento de este delito, la edad de éstos estuvo a cargo de personas de 41 a 45 años con un total de 3.052 delitos, seguido por 36 a 40 años; 2.985, de 31 a 35 años; 2.605 y de 46 a 50 años; 2.539.

Para conocer la prevalencia es necesario complementar la información de registros administrativos con encuestas de victimización que indiquen el nivel de no denuncia.

El tercer delito fue homicidio doloso con 14.221 delitos, cometido por jóvenes entre 26 a 30 años; 2.971, seguido de 31 a 35 años; 2.643.

En España en primer y segundo lugar se mantiene estable durante los años 2006 y 2023, siendo el mayor delito cometido contra el patrimonio y el orden socio económico, su cifra en 2006 fue de 21.042 y disminuyó en el 2023 a 17.343, seguidamente del delito contra la salud pública que su cifra fue en 2006; 12.789 y descendió a 7.368 en el año 2023, en el año 2006 el tercer delito más cometido fue contra la libertad sexual con un total de 2.718 y su cifra aumentó en 2023 a 4.039, pero hay que destacar el gran número

de delitos y faltas de violencia de género en el año 2023, situando a este delito en el tercero más cometido en España con una cifra total de 5.074.

Los delitos sexuales y de violencia de género se han agravado y cronificado en Argentina como en España.

Este aumento constante ataca lo más íntimo de la personalidad y libertad que destroza la vida de sus víctimas y producen rechazo en toda la sociedad, esto debe ser abordado por el Gobierno con gran contundencia, se debe abogar por la mayor disposición de las víctimas a denunciar y a realizar políticas activas de mayor concienciación social.

### ***Conducta.***

La conducta de los reclusos en Argentina durante las últimas dos décadas ha sido ejemplar.

### ***Intentos de fuga.***

Los reclusos argentinos en su gran mayoría no han tenido intentos de fuga ni de evasión.

### ***Reincidencia.***

Hay que destacar la falta de información que se tiene de reincidencia, más del 50% de los resultados no se obtienen datos por parte del Servicio Penitenciario.

Se invita a las administraciones penitenciarias y a los responsables de la justicia penal a aumentar progresivamente la cantidad y calidad de datos que se recopilan, gestionan y se difunden sobre las prisiones y los reclusos, y a aplicar el marco para maximizar el valor y el uso de datos, para así poder ser utilizados para tomar decisiones

sobre la asignación de recursos y el despliegue de iniciativas e intervenciones penitenciarias específicas o para nutrir las iniciativas de reformas.

Las instituciones deben dedicar recursos suficientes a la gobernanza de datos, aumentar la capacitación del personal en el tema e incentivar una cultura de uso, difusión y transparencia de los datos, de esta manera fortalecerá la investigación y las políticas específicas de prevención del delito.

## Referencias

- Carbonell, J. (2012).** Citado por Evila Elizabet Oripinela García (2023). *La influencia familiar en la conducta delictiva: El delincuente sexual*. [Archivo PDF]. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8336323.pdf>
- Científicos fijan el comienzo de la adultez a los 25 años.** (26 de abril de 2012) *La Tercera*. <https://www.latercera.com/diario-impreso/cientificos-fijan-el-comienzo-de-la-aduldez-a-los-25-anos/>
- Datos Mundial, Comparación de País.** Recuperado el 17 de Marzo de 2025 de <https://www.datosmundial.com/comparacion-pais.php?country1=ARG&country2=ESP>
- De Vicente, B.** (Autor). (2024-presente). *Bestias* [Pódcast de audio]. Living Producciones.
- Dekovic, Wissink y Mejier (2004).** Citado por Evila Elizabet Oripinela García (2023). *La influencia familiar en la conducta delictiva: El delincuente sexual*. [Archivo PDF]. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8336323.pdf>
- Dirección Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación Penal. Subsecretaría de Justicia y Política Criminal. Secretaría de Justicia,** (2018) *Estadísticas carcelarias en Argentina: 15 años del Sistema Nacional de Estadísticas sobre ejecución de la pena (SNEEP)* [Archivo PDF]. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2024/10/estadisticas\\_carcelarias\\_en\\_argentina\\_2019.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2024/10/estadisticas_carcelarias_en_argentina_2019.pdf)

**Fernández, F.** (21 de abril de 2021). Un descenso de la tasa de encarcelamiento no implica una menor dureza de nuestro sistema penal. *El diario*.

[https://www.eldiario.es/andalucia/el-blog-de-apdha/descenso-tasa-encarcelamiento-no-implica-menor-dureza-sistema-penal\\_132\\_7800681.html](https://www.eldiario.es/andalucia/el-blog-de-apdha/descenso-tasa-encarcelamiento-no-implica-menor-dureza-sistema-penal_132_7800681.html)

**Fitz, M. y Crucianelli, S.** (21 de abril de 2024). Crisis carcelaria: superpoblación, falta de plazas y demora en la construcción de penales, con una pelea política de trasfondo. *Infobae*. <https://www.infobae.com/politica/2024/04/21/crisis-carcelaria-superpoblacion-falta-de-plazas-y-demora-en-la-construccion-de-penales-con-una-pelea-politica-de-trasfondo>

<https://www.infobae.com/politica/2024/04/21/crisis-carcelaria-superpoblacion-falta-de-plazas-y-demora-en-la-construccion-de-penales-con-una-pelea-politica-de-trasfondo>

**Herrero, J.** (28 de noviembre de 2024). La nacionalidad extranjera con más reclusos en España: supone casi el 30% del total de presos foráneos encarcelados. *Diario ABC*.

<https://www.abc.es/espana/nacionalidad-extranjera-reclusos-carceles-espana-20241119131725-nt.html>

**Instituto Nacional de Estadística (INE)**, Recuperado el 02 de Junio de 2025 de

<https://www.ine.es/jaxiT3/files/t/es/xlsx/10011.xlsx?nocab=1>

**Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)**, (Setiembre 2023) *Incidencia de*

*la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos* [Archivo PDF]

[https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph\\_pobreza\\_09\\_2326FC0901C2.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_09_2326FC0901C2.pdf)

**La Argentina Insegura**, (marzo, 2025). *Universidad Torcuato Di Tella*.

[https://www.utdt.edu/ver\\_nota\\_prensa.php?id\\_nota\\_prensna=2850&id\\_item\\_menu=6](https://www.utdt.edu/ver_nota_prensa.php?id_nota_prensna=2850&id_item_menu=6)

**La población carcelaria fueguina aumentó un 50% en poco tiempo**, (23 de mayo de 2025) *Diario Prensa*. <https://www.diarioprensa.com.ar/la-poblacion-carcelaria-fueguina-aumento-un-50-en-poco-tiempo/>

**Musitu y García. (2004)**. Citado por Evila Elizabet Oripinela García (2023). *La influencia familiar en la conducta delictiva: El delincuente sexual*. [Archivo PDF]. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8336323.pdf>

**Poder Judicial España**, *Estadísticas de la población reclusa*. Recuperado el 19 de Marzo de 2025 de <https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica-Judicial/Estadistica-por-temas/Datos-penales--civiles-y-laborales/Cumplimiento-de-penas/Estadistica-de-la-Poblacion-Reclusa>

**Procuración Penitenciaria de la Nación**, (2023) *Estadísticas oficiales de encarcelamiento en la Argentina*. <https://www.ppn.gov.ar/index.php/institucional/noticias/3581-reopрте-2023-sobre-estadisticas-oficiales-de-encarcelamiento-en-la-argentina>

**Ruiz-Morales, M.L.**, (2018) *La evolución de la población reclusa española en los últimos 30 años: una explicación integral*. [Archivo PDF]. <http://agora.edu.es/descarga/articulo/6930657.pdf>

**Schneider, G.** (12 de enero de 2018). De la educación en cárceles de Argentina y España. Entre el enfoque de derechos y el tratamiento penal. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*. N.º 11 (12) [Archivo PDF] <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2018/03/doctrina46312.pdf>

**Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP)** Recuperado el 19 de febrero de 2025 de <https://www.argentina.gob.ar/justicia/politicacriminal/estadisticas/sneep>

## **Anexo A.**

### **Preguntas de entrevista.**

1. ¿Cuál es el perfil de los reclusos?
2. ¿Qué grado de reincidencia tienen?
3. ¿Cómo es su comportamiento en prisión?
4. ¿Qué delitos cometen más los hombres?
5. ¿Qué delitos cometen más las mujeres?
6. ¿Considera que el nivel educativo y/o socioeconómico es un condicionante a la hora de delinquir?

## Anexo B

### Consentimiento informado para entrevista.

NOMBRE DEL PROYECTO.....

Lugar:.....Fecha:.....

Yo.....,  
 identificado (a) con el número de documento de identidad.....,  
 actuando en mi nombre y en calidad de (cargo y rol del participante  
 encuestado).....,  
 acepto participar de manera voluntaria del proceso de recolección de datos para el  
 proyecto en mención, realizado por la investigadora.....

Accedo a participar, y me comprometo a responder las preguntas que se me hagan de la  
 forma más honesta posible, así como de participar en caso de ser requerido en actividades  
 propias del proceso.

Autorizo a que lo hablado durante la entrevista sea grabado en video o audio, así como  
 también autorizo a que los datos que se obtengan del proceso de investigación sean  
 utilizados para efectos de sistematización y publicación del resultado final de la  
 investigación.

Expreso que la investigadora me ha explicado con antelación el objetivo y alcance de  
 dicho proceso y que puedo desistir del mismo en cualquier momento.

Firma.